XXIV ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS
EJERCICIO 2025

“Tu proyecto, nuestro compromiso:



juntos hacemos realidad tus metas.”

27 DE FEBRERO DE 2026

JUNTA DIRECTIVA

JORGE HUMBERTO ZARATE ZARATE, presidente
ADELIS JIMENEZ PACHECO, vicepresidente
ELDER MANCILLA VIAFARA, secretario

Principales	**Suplentes**
MARIA EUGENIA ANZOLA OSPINA	ADRIANA GONZALEZ OROZCO
EDGAR BELLO GUAMAN.	PEDRO PABLO CASTRO ESPITIA
	FLOR M. DELGADO SEPULVEDA
	GERSON GIL DUQUE
	CAROLAINE SALCEDO ACOSTA

.

COMITÉ DE CONTROL SOCIAL

Principales	**Suplentes**
ALIX B. GONZALEZ GONZALEZ	GLORIA Y. CAMACHO LUGO
CLAUDIA V. RAMIREZ DE SERRANO	QUINTILIANO BUSTOS C.
JENNY M. TIBAQUIRÁ AGUILAR	CLAUDIA P. VEGA FONSECA

FONDO ELITE
Fondo de Empleados

LUIS HERNAN RODRIGUEZ LAVADO, Gerente

COMITÉ DE RIESGOS

EDGAR BELLO GUAMAN
LUIS HERNAN RODRIGUEZ LAVADO
DUVAN FERNEY CAÑÓN RESTREPO
YURI ALEXANDRA RAMIREZ MONTAÑO
PAOLA ANDREA MARTINEZ ROJAS
ANGIE PAOLA SANABRIA RIAÑO

COMITÉ APROBACIÓN DE CRÉDITOS

ADELIS JIMENEZ PACHECO
ELDER MANCILLA VIAFARA
PEDRO PABLO CASTRO ESPITIA
LUIS HERNAN RODRIGUEZ LAVADO
GERSON GIL DUQUE

EQUIPO DE COLABORADORES

ANGIE PAOLA SANABRIA R., Asistente Administrativa y Cartera
DANIELA ALEJANDRA GOMEZ P., Asistente Admón. y Comunicaciones
DUVAN FERNEY CAÑON R., Contador
EVELIN GERALDIN MONCADA M., Asistente Administrativa y Garantías
GLADYS ORDOÑEZ MONROY., Asistente Contable
GLORIA SMITH CORZO B., Asistente Administrativa y Créditos
INGRID LORENA DIAZ GIL, Asistente Administrativa - Zona Sur
JESICA LORENA HENAO C., Asistente Administrativa y Ahorros
LINA MARCELA THERAN V., Asistente Administrativa - Zona Norte
LUISA FERNANDA PATIÑO F.., Asistente Administrativa - Antioquia
MARIA DEL ROSARIO GIL VILLA., Asistente Administrativa - Antioquia
MARIA OLGA PACHECO P., Asistente Administrativa - Boyacá
MONICA RUIZ GIRALDO, Asistente Administrativa y Documental
NICOLAS BONILLA RAMIREZ, Auxiliar de tesorería
PAOLA ANDREA MARTINEZ R., Jefe de Beneficios
PAULA LORENA CUEVAS C., Asistente Administrativa y Dev. Aportes
ROZAIRA RAMIREZ SANTOS, Asistente Admón., Gerencia y Vivienda
SANTIAGO VELANDIA PARADA, Tesorero
YEIMY CAROLINA MARTINEZ C., Asistente Administrativa y Afiliaciones
YURI ALEXANDRA RAMIREZ M., Profesional de Riesgos

JORGE ELIÉCER RODRIGUEZ MATEUS, Revisor Fiscal

	TABLA CONTENIDO	Página
I.	INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA Y ADMINISTRACIÓN	6 – 9
II.	BALANCE SOCIAL Y FINANCIERO	10
1.	BALANCE SOCIAL	10
1.1.	NUMERO DE ASOCIADOS	10
1.2.	RECURSOS DE LOS ASOCIADOS Y NUMERO DE INSCRITOS	11
1.3.	RETORNO A LOS ASOCIADOS	12
1.4.	PLAN FUNERARIO	13
1.5.	PÓLIZA DE VIDA GRUPO	14
1.6.	PÓLIZA DE VIDA DEUDORES	15
1.7.	FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	15
1.8.	EXCEDENTES	16
2.	CRÉDITOS A ASOCIADOS	17
2.1.	CARTERA POR LÍNEA DE CRÉDITO	17
2.2.	ENDEUDAMIENTO SOBRE APORTES Y AHORROS DE LOS ASOCIADOS	19
2.3.	NÚMERO Y VALOR DE CRÉDITOS DESEMBOLSADOS	20
2.4.	NÚMERO DE ASOCIADOS BENEFICIADOS CON LA UTILIZACIÓN DE RECURSOS	20
3.	SUBSIDIO DE VIVIENDA	21
III.	INFORME COMITÉ DE CONTROL SOCIAL	22 - 28
IV.	INFORME COMITÉ DE RIESGOS	29 - 33
V.	DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL	34 - 39
VI.	INFORMES FINANCIEROS	40

FONDO ELITE
Fondo de Empleados

6.	**ESTADOS FINANCIEROS**	**40**
6.1.	**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**	**40**
6.2.	**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**	**41**
6.3.	**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**	**42**
6.4.	**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**	**43**
6.5.	**INDICADORES Y OBLIGACIONES FINANCIEROS**	**44**
6.6.	**REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS**	**45 - 75**
6.7.	**CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**	**76**
6.8.	**CERTIFICACIÓN DE CARTERA, APORTES Y AHORROS**	**77**
6.9.	**EJECUCIÓN PRESUPUESTO INGRESOS Y EGRESOS**	**78**
VII.	**PROYECTO DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES DEL EJERCICIO**	**78**

FONDO ELITE
Fondo de Empleados

I. INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA Y ADMINISTRACIÓN EJERCICIO 2025

Facatativá, 27 de febrero de 2026

Señores
XXIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
FONDO DE EMPLEADOS - FONDO ELITE.

Apreciados asambleístas,
"Nos reunimos hoy no solo para cumplir con un deber estatutario, sino para reflexionar sobre nuestra capacidad de adaptación en un entorno que desafía constantemente la lógica financiera. El 2025 no fue un año de aguas tranquilas; fue un periodo de contrastes profundos donde la resiliencia dejó de ser un concepto técnico para convertirse en nuestra estrategia de supervivencia y crecimiento."

"A nivel nacional, enfrentamos un panorama complejo. El cierre del año con una **emergencia económica** y un déficit fiscal de **16 billones de pesos** marcó una hoja de ruta de austeridad. Si bien celebramos un crecimiento del PIB cercano al **2,9%**, superando las expectativas iniciales, no podemos ignorar que la inflación del **5,10%** —aunque descendente— sigue presionando el poder adquisitivo de nuestras familias, especialmente en sectores críticos como salud y educación, que crecieron por encima del promedio."

- Tasas de Interés: "La decisión del Banco de la República de mantener la tasa en 9,25% ha encarecido el costo del dinero en el mercado tradicional. **Sin embargo, es aquí donde nuestro Fondo de Empleados cobra mayor valor, ofreciendo alternativas de crédito más humanas y competitivas**."
- Mercado Laboral: "Vimos una tasa de desempleo histórica del 7,0%, pero nos preocupa la alta informalidad del 57%. Como entidad que agrupa a trabajadores formales, nuestra misión es blindar esa estabilidad que hoy es un privilegio en el país".

El incremento salarial del **23,7%** decretado para este año es un arma de doble filo. Por un lado, inyecta liquidez a nuestros asociados; por otro, genera una incertidumbre real sobre el costo de vida y la inflación futura. Mi compromiso como presidente es asegurar que el Fondo sea el vehículo que transforme ese incremento en **ahorro e inversión**, y no simplemente en consumo absorbido por el alza de precios."

Miramos hacia el 2026 con optimismo cauteloso. Es un año electoral, un año de definiciones políticas y de la paz que aún busca su rumbo. En este escenario de 'muchos

matices', el Fondo de Empleados debe ser el puerto seguro. Mientras las variables externas (dólar a $3.657, tensiones geopolíticas, gastos excesivos del gobierno y deuda pública) que fluctúan; nuestra prioridad interna será:

- Promover la inversión inteligente.
- Fortalecer nuestros fondos de reserva.
- Garantizar que el bienestar social del asociado no sea sacrificado ante la volatilidad económica.
- La economía mundial ha demostrado resiliencia, y nosotros también lo haremos. No podemos controlar el precio del dólar ni las decisiones arancelarias, pero sí podemos controlar cómo administramos solidariamente nuestros recursos. Los invito a que en esta Asamblea tomemos decisiones pensando no solo en el cierre de hoy, sino en la sostenibilidad de nuestra comunidad para los años venideros.

Variable	Dato 2025	Impacto en el Fondo
PIB	2,7% - 2,9%	Crecimiento moderado del ahorro.
Inflación	5,10%	Presión en créditos de consumo.
Tasa Ban Rep.	9,25%	El Fondo es más barato que la banca.
Sueldo Mínimo	+23,7%	Mayor capacidad de aporte / Alto Riesgo de gasto.

FONDO ELITE
Fondo de Empleados

Aunque la economía mundial del 2026 empezó con una serie de incertidumbres y pronósticos reservados por el impacto de las tensiones geopolíticas, (situación actual de Venezuela) condicionamientos en el intercambio por parte de Estados Unidos y una buena dosis de inestabilidad en las tasas de interés, el año 2025 se caracterizó según el Banco Mundial y la OCDE como el año de la resiliencia. Es indudable, señala el Fondo Monetario Internacional (FMI), que, a pesar de la recuperación de los indicadores de desempeño de la economía mundial, la escalada de las tensiones comerciales cambió el panorama macroeconómico mundial. Después de los fuertes anuncios tarifarios en el período marzo-abril y sus replanteamientos posteriores, la economía mundial se ha ido acomodando al cambio en las políticas comerciales, configurando un nuevo panorama global, el cual no se ha terminado de decantar. Inclusive Colombia recibió amenazas de alzas en las tarifas arancelarias que finalmente y por fortuna no se concretaron, pero que hubieran tenido un fuerte impacto en las exportaciones y en la cuenta corriente de la balanza de pagos.

Finalmente los invito a que pongamos toda nuestra disposición en este día y nos dejemos guiar por el interés y bienestar común de todos nuestros asociados y la comunidad de la que somos parte e impactamos con nuestra actividad económica. Nuevamente los invito a que en esta Asamblea tomemos decisiones pensando no solo en el cierre de hoy, sino en la sostenibilidad de nuestra comunidad para los años venideros.

FONDO ELITE:

Continuó consolidándose durante 2025 en la prestación de servicios, con el propósito de ser la primera opción para sus asociados, pudiendo decir con seguridad que alcanzamos ese objetivo, mantuvimos una tasa de cartera altamente competitiva e inferior a la tasas ofrecidas por el mercado para productos similares, se pagó una rentabilidad sobre los ahorros superior a la pagada por los bancos más grandes, se mantuvo la inversión en auxilios y beneficios sociales, además de los convenios y del menor costo transaccional para el asociado por costos de manejo, estudio de crédito, papelería, gravamen a los movimientos financieros y otros cobros que en otras entidades deben asumir.

El crecimiento se ve reflejado en sus activos, pasamos de $ 33.145 Millones de pesos a $ 35.980 Millones de pesos, en ahorros y aportes de $ 24.946 Millones de pesos a $ 28.672 Millones de pesos, en cartera de $ 28.269 Millones de pesos a $ 31.045 Millones de pesos, y de 7.400 Asociados a 7.514 Asociados, a pesar de la situación económica los excedentes obtenidos fueron adecuados, estos ascendieron a $ 1.000 Millones de pesos.

Por último, recordemos que el derecho de los Asociados está condicionado al cumplimiento de sus deberes, y si todos continuamos visualizando a FONDO ELITE como nuestra Empresa siempre vamos a estar mejorando la calidad de los servicios.

Fondo de Empleados

Agradecemos a nuestros Asociados su confianza lo que nos ha permitido un crecimiento permanente.

SITUACIÓN JURÍDICA

A la fecha no existen procesos jurídicos que afecten el resultado económico de **FONDO ELITE** en atención a la prudencia y a la administración y por lo tanto no presentan hechos posteriores al cierre que puedan afectar el financiamiento de la entidad.

FONDO ELITE tiene además constituida la póliza de manejo dando cumplimiento con la circular 006 de 2015, titulo V capitulo III

INFORMACION ADICIONAL

Se deja constancia que los soportes correspondientes a los estados financieros y los demás documentos exigidos por la ley fueron puestos a disposición de la Revisoría Fiscal previa revisión de Gerencia y Junta Directiva, además una copia del informe fue entregado a la Revisoría para que el dictamen emitido por los mismos tuviera concordancia con los Estados Financieros

El **FONDO DE EMPLEADOS FONDO ELITE**, cumple con todas las normas legales que tiene establecido el Estado Colombiano para este tipo de organizaciones y no se encuentra incurso en ningún tipo de acción jurídica en su contra.

En cumplimiento de la Ley 603 de 2000, hacemos constar que **El FONDO DE EMPLEADOS FONDO ELITE**, ha adquirido todos los derechos sobre el uso, actualización y licencia de software a la entidad SISTEMAS EN LINEA S.A. Las licencias del Software utilizado en los equipos son legales avalando su autenticidad en la adquisición y que estamos a paz y salvo en las obligaciones y pagos de los aportes al Sistema Social Integral en concordancia a lo previsto en el Decreto 1406 de 1999.

ORIGINAL FIRMADO

JORGE HUMBERTO ZARATE Z.
Presidente

ORIGINAL FIRMADO

LUIS HERNAN RODRIGUEZ L.
Gerente

FONDO ELITE
Fondo de Empleados

II. BALANCE SOCIAL Y FINANCIERO

1. BALANCE SOCIAL

En nuestro Balance Social se ha trazado un conjunto de acciones encaminadas al mejoramiento de la calidad de vida de los Asociados ofertando bienes y servicios bajo la responsabilidad social y económica, dichas acciones se encausan hacia el fortalecimiento de las capacidades y satisfacción de necesidades de los diferentes grupos de interés, Asociados, Directivos, funcionarios y comunidad en general.

1.1. NUMERO DE ASOCIADOS:

Durante el año 2025 se incrementó el número de Asociados en 114 para terminar con un número total de 7.514 Asociados, adicionalmente tenemos un indicador positivo en el crecimiento de los ahorros, aportes y cartera, lo que ha permitido fomentar que los asociados disfruten cada vez más del portafolio de servicios del Fondo.



1.2. RECURSOS DE LOS ASOCIADOS Y NÚMERO DE INSCRITOS

A 31 de diciembre de 2025 hay entre Aportes, Ahorro Permanente y Ahorros Programados $28.672.901.991 depositados por los Asociados y están distribuidos de la siguiente manera:

APORTES Y AHORROS								
MODALIDAD	2025		2024		VARIACION			
	VALOR	NUMERO ASOCIADOS	VALOR	NUMERO ASOCIADOS	PESOS	%	NUMERO ASOCIADOS	%
APORTES	$ 2,624,663,404	7,514	$ 2,305,187,948	7,400	$ 319,475,456	14%	114	2%
AHORRO PERMANENTE	$ 19,048,296,942	7,514	$ 16,456,674,018	7,400	$ 2,591,622,924	16%	114	2%
AHORRO VOLUNTARIO	$ 3,303,320,818	4,369	$ 3,210,920,825	4,695	$ 92,399,993	3%	-326	-7%
AHORRO VIVIENDA	$ 936,616,534	409	$ 899,194,480	419	$ 37,422,054	4%	-10	-2%
AHORRO JUNIOR	$ 37,372,023	108	$ 29,502,412	99	$ 7,869,611	27%	9	9%
AHORRO NAVIDEÑO	$ 156,549,749	496	$ 145,708,824	462	$ 10,840,925	7%	34	7%
AHORRO VACACIONES	$ 377,027,953	1,712	$ 437,445,771	2,751	-$ 60,417,818	-14%	-1,039	-38%
AHORRO EDUCATIVO	$ 43,041,230	56	$ 39,982,396	60	$ 3,058,834	8%	-4	-7%
AHORRO PIGNORADO	$ 508,205,674	540	$ 0	0	$ 508,205,674	0%	540	0%
INTERESES AHORROS	$ 1,185,826,768	7,514	$ 877,838,748	7,400	$ 307,988,020	35%	114	2%
CDAT	$ 442,316,897	67	$ 528,661,466	105	-$ 86,344,569	-16%	-38	-36%
INTERESES CDAT	$ 9,663,999	67	$ 15,167,425	105	-$ 5,503,426	-36%	-38	-36%
GRAN TOTAL	**$ 28,672,901,991**		**$ 24,946,284,313**		**$ 3,726,617,678**	**14.9%**		

En los últimos cinco (5) años el crecimiento de los aportes y ahorros ha sido en promedio del 18.46%.



1.3. RETORNO A LOS ASOCIADOS

Durante el año 2025 FONDO ELITE retornó a los Asociados y sus familias un total de $2.110.163.683 a través de los diferentes beneficios que ofrece el portafolio de servicios.

RETORNO ASOCIADOS				
CONCEPTO	**2025**	**2024**	**VARIACION**	
			PESOS	**%**
Revalorizacion de los Aportes (si lo aprueba la Asamblea)	**133,857,834**	**119,869,773**	**13,988,061**	11.7%
RECONOCIMIENTO DE INTERESES				
Ahorro Permanente	699,378,979	576,403,340	122,975,639	21.3%
Ahorros Programados	256,748,439	225,875,441	30,872,998	13.7%
CDAT	30,895,264	35,958,792	-5,063,528	-14.1%
TOTAL RECONOCIMIENTO INTERESES	**987,022,682**	**838,237,573**	**148,785,109**	**17.7%**
AUXILIOS				
Educativos	272,002,500	262,619,000	9,383,500	3.6%
Gafas	47,385,000	55,993,000	-8,608,000	-15.4%
Hospitalización	20,584,000	26,025,000	-5,441,000	-20.9%
Defunción	53,137,000	58,164,000	-5,027,000	-8.6%
Edictos	1,600,000	8,080,000	-6,480,000	-80.2%
Ornametación y Visitas Técnicas Arquitecto	8,885,000	3,934,000	4,951,000	125.9%
Calamidad Extrema	2,500,000	12,609,000	-10,109,000	-80.2%
TOTAL AUXILIOS	**406,093,500**	**427,424,000**	**-21,330,500**	**-5.0%**
OTROS BENEFICIOS				
Cultura y Recreación en fincas	0	63,270,520	-63,270,520	-100.0%
Rte.Fte. Rendim. CDAT'S	3,318,410	1,886,796	1,431,614	75.9%
Poliza Vida Grupo	348,271,733	289,842,322	58,429,411	20.2%
Seguro de Vida Deudores	87,772,358	66,415,250	21,357,108	32.2%
Capacitaciones a Directivos, Funcionarios Delegados, y Comités.	9,424,765	8,015,856	1,408,909	17.6%
Cuatro por mil por desembolsos a Asociados créditos y ahorros	65,378,505	62,631,713	2,746,793	4.4%
Intereses no cobrados en créditos de calamidad desembolsados	15,448,302	53,015,744	-37,567,442	-70.9%
Consulta a Centrales de Riesgo (No se cobra al asociado)	30,696,749	30,406,157	290,592	1.0%
Intereses no cobrados en anticipo subsidio de vivienda desembolsados	22,878,844	17,920,966	4,957,878	27.7%
TOTAL OTROS BENEFICIOS	**583,189,667**	**593,405,323**	**-10,215,656**	**-1.7%**
TOTAL RETORNO A LOS ASOCIADOS	**2,110,163,683**	**1,978,936,669**	**131,227,014**	**6.6%**
RESUMEN				
REVALORIZACION DE APORTES	133,857,834	119,869,773	13,988,061	11.7%
TOTAL AUXILIOS	406,093,500	427,424,000	-21,330,500	-5.0%
TOTAL OTROS BENEFICIOS	583,189,667	593,405,323	-10,215,656	-1.7%
TOTAL RECONOCIMIENTO EN INTERESES	987,022,682	838,237,573	148,785,109	17.7%
GRAN TOTAL	**2,110,163,683**	**1,978,936,669**	**131,227,014**	**6.6%**

FONDO ELITE Fondo de Empleados

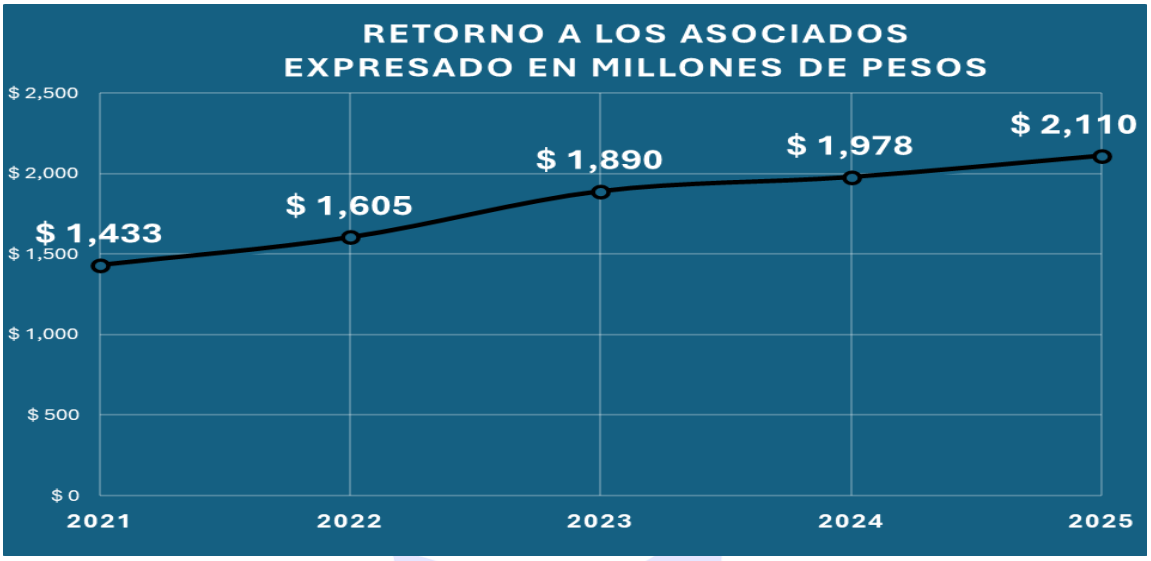

1.4. PLAN FUNERARIO

En la XII Asamblea General Ordinaria de Delegados, llevada a cabo el 19 de marzo de 2014, según Acta No. 11, se aprobó por unanimidad que uno de los requisitos para ser asociado, es contar con un plan funerario.

FONDO ELITE, al contar con un PLAN FUNERARIO COLECTIVO, beneficia a los Asociados y sus Familias, no sólo en el cubrimiento sino en el costo ya que es más económico, si este servicio lo pagáramos de forma particular el costo sería mayor.

Los servicios prestados durante el año 2025 por parte de COORSERPARK – CAPILLAS DE LA FE, fueron los siguientes:

SERVICIOS PRESTADOS	**2025**
PARENTESCO FALLECIDO	**NUMERO**
ABUELO	1
CONYUGE	7
CUÑADO(A)	1
HERMANO(A)	12
HIJO(A)	11
MADRE	25
PADRE	25
SOBRINO(A)	1
SUEGRO(A)	6
TIO(A)	3
TITULAR	10
SUBTOTAL	**102**
MASCOTA	8
TOTAL SERVICIOS	**110**

1.5. PÓLIZA DE VIDA GRUPO

Otro de los beneficios para los Asociados y sus Familias es el seguro de vida grupo que otorga FONDO ELITE a través de la compañía **SEGUROS DE VIDA GRUPO SURAMERICANA** en convenio con dicha entidad, el cual cuenta con los siguientes beneficios y amparos:

COBERTURA	VALOR
VIDA, INVALIDEZ, PERDIDA O INUTILIZACIÓN POR ENFERMEDAD O ACCIDENTE	$10.000.000
ENFERMEDADES GRAVES	$5.000.000
AUXILIO FUNERARIO	$1.000.000
BONO EDUCACIÓN	$1.000.000
BONO CANASTA	$1.000.000
AUXILIO POR MATERNIDAD / PATERNIDAD + 2 DÍAS DE HOSPITALIZACIÓN	$140.000
MUERTE ACCIDENTAL ADICIONAL (SIN ARMAS)	$10.000.000
RENTA POR HOSPITALIZACIÓN	$20.000
RENTA ADICIONAL POR HOSPITALIZACIÓN EN CUIDADOS INTENSIVOS	$20.000
INCAPACIDAD POSTERIOR A HOSPITALIZACIÓN HASTA 6 DÍAS	$10.000

Durante el año 2025, la compañía de **SEGUROS DE VIDA GRUPO SURAMERICANA** retornó a los Asociados y sus familias el valor de **$228.760.000** correspondientes a las siguientes coberturas;

INDEMNIZACIONES PÓLIZA VIDA GRUPO		
COBERTURA	**TOTAL INDEMNIZADO**	**CANTIDAD**
AMPAROS HOSPITALIZACION E INCAPACIDAD	$ 7,960,000	51
AUXILIO POR MATERNIDAD/PATERNIDAD	$ 5,300,000	41
ENFERMEDADES GRAVES	$ 20,000,000	4
INCAPACIDAD TOTAL / PERMANENTE	$ 39,000,000	4
MUERTE ACCIDENTAL	$ 69,000,000	3
VIDA	$ 87,500,000	8
TOTAL GENERAL	**$ 228,760,000**	**108**

FONDO ELITE Fondo de Empleados

1.6. PÓLIZA DE VIDA DEUDORES

El Fondo de Empleados tiene asegurada la cartera con la compañía **SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.** el cual cubre el monto asegurado en caso de fallecimiento o incapacidad total y permanente y es uno de los beneficios que se otorga a los Asociados. **FONDO ELITE** cancela el valor correspondiente al seguro cobrado por la compañía mensualmente sobre el total de la cartera que se asegura.

Durante el año 2025, **SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.** retornó a Fondo Elite el valor de **$50.796.283** correspondiente a la cartera asegurada de dos (2) Asociados que lamentablemente fallecieron durante el periodo en Mención.

PÓLIZA VIDA DEUDORES		
COBERTURA	**NÚMERO DE CUBRIMIENTOS**	**VR PAGADO INDEMNIZACIÓN**
VIDA, INVALIDEZ, PERDIDA O INUTILIZACIÓN POR ENFERMEDAD O ACCIDENTE	2	$ 50,796,283
TOTAL RETORNO	**2**	**$ 50,796,283**

1.7. FONDO DE BIENESTAR SOCIAL

De acuerdo con el Artículo 41 de los Estatutos de FONDO ELITE, en cada Asamblea se realiza la distribución de excedentes aplicando un 20% para Reserva Protección Aportes; 10% para el Fondo de Desarrollo Empresarial Solidario, y el resto queda a disposición de la Asamblea para alimentar el Fondo de Bienestar por medio del cual se realizan actividades de índole social, educativas y solidarias a los Asociados y su núcleo familiar, adicionalmente éste fondo se fortalece con las donaciones de los convenios con los diferentes proveedores.

Para el año 2025, el Fondo de Bienestar Social se ejecutó así:

FONDO DE EMPLEADOS "FONDO ELITE" EJECUCION FONDOS SOCIALES A 31 DE DICIEMBRE DE 2025						
UTILIZACION RECURSOS	**EJECUTADO**		**PRESUPUESTADO**		**POR EJECUTAR**	
AUXILIOS EDUCACION	**VALOR**	**NUMERO**	**VALOR**	**NUMERO**	**VALOR**	**NUMERO**
PRIMARIA	86,940,500	833	96,770,144	698	9,829,644	-135
SECUNDARIA	113,506,000	904	129,279,330	746	15,773,330	-158
UNIVERSIDAD	70,702,000	456	85,596,192	410	14,894,192	-46
INCLUSION	854,000	4	1,600,709	7	746,709	3
TOTAL AUXILIOS OTORGADOS POR EDUCACION	**272,002,500**	**2,197**	**313,246,375**	**1,861**	**41,243,875**	**-336**
AUXILIOS Y CALAMIDAD	**VALOR**	**NUMERO**	**VALOR**	**NUMERO**	**VALOR**	**NUMERO**
DEFUNCIÓN	53,137,000	120	69,376,786	148	16,239,786	28
GAFAS	47,385,000	729	66,787,263	986	19,402,263	257
HOSPITALIZACION	20,584,000	158	31,042,068	194	10,458,068	36
CALAMIDAD EXTREMA	2,500,000	6	15,039,748	27	12,539,748	21
TOTAL AUXILIOS OTORGADOS POR CALAMIDAD	**123,606,000**	**1,013**	**182,245,865**	**1,355**	**58,639,865**	**342**
CAPACITAC./POLIZAS/ACTIVIDADES	**VALOR**	**NUMERO**	**VALOR**	**NUMERO**	**VALOR**	**NUMERO**
CAPACITACION J.D. - C.C.S. ADMON	9,424,765	16	8,851,440	25	-573,325	9
CONGRESO FONDO DE EMPLEADOS	9,101,160	2	6,416,246	2	-2,684,914	0
POLIZA VIDA GRUPO	348,271,733	13	345,717,777	12	-2,553,956	-1
POLIZA VIDA DEUDORES	87,772,358	12	79,218,702	12	-8,553,656	0
EDICTOS	1,600,000	2	9,637,653	10	8,037,653	8
TOTAL CAPACITACIONES/POLIZAS/ACTIVIDADES	**456,170,016**	**45**	**449,841,818**	**61**	**-6,328,198**	**16**
TOTAL UTILIZACION FONDO DE BIENESTAR	**851,778,516**	**3,255**	**945,334,058**	**3,277**	**93,555,542**	**22**
FONDO DE VIVIENDA					**VALOR**	
AUXILIOS GIRADOS AÑO 2025 LLEVADOS AL GASTO	**192,797,930**					
TOTAL UTILIZACION FONDOS						**851,778,516**
SALDO FONDO BIENESTAR SOCIAL						**0**
SALDO FONDO BIENESTAR EDUCACION						**20,811,493**
SALDO FONDO DE DESARROLLO EMPRESARIAL						**738,554,820**
SALDO TOTAL FONDOS						**759,366,313**

La ejecución de este Fondo en el ejercicio 2025 fue de $851.778.516, teniendo en cuenta que iniciando el año no se contaba con recursos, se ejecutó directamente contra el Estado de Resultados la suma de $192.797.930. Para el cierre del ejercicio el Fondo de Bienestar no quedó con saldo para ejecutar a principio del año 2026.

1.8. EXCEDENTES

Durante el año 2025 por la prestación de servicios de Ahorro y Crédito siendo su objeto social principal, adicionales a los ingresos por arrendamiento de los kioscos y furgón, se obtuvo un excedente de $1.000.850.909.

AÑO	2025	2024	VARIACION $	VARIACION %
EXCEDENTES	$ 1,000,850,909	$ 656,105,823	$ 344,745,086	34.45%

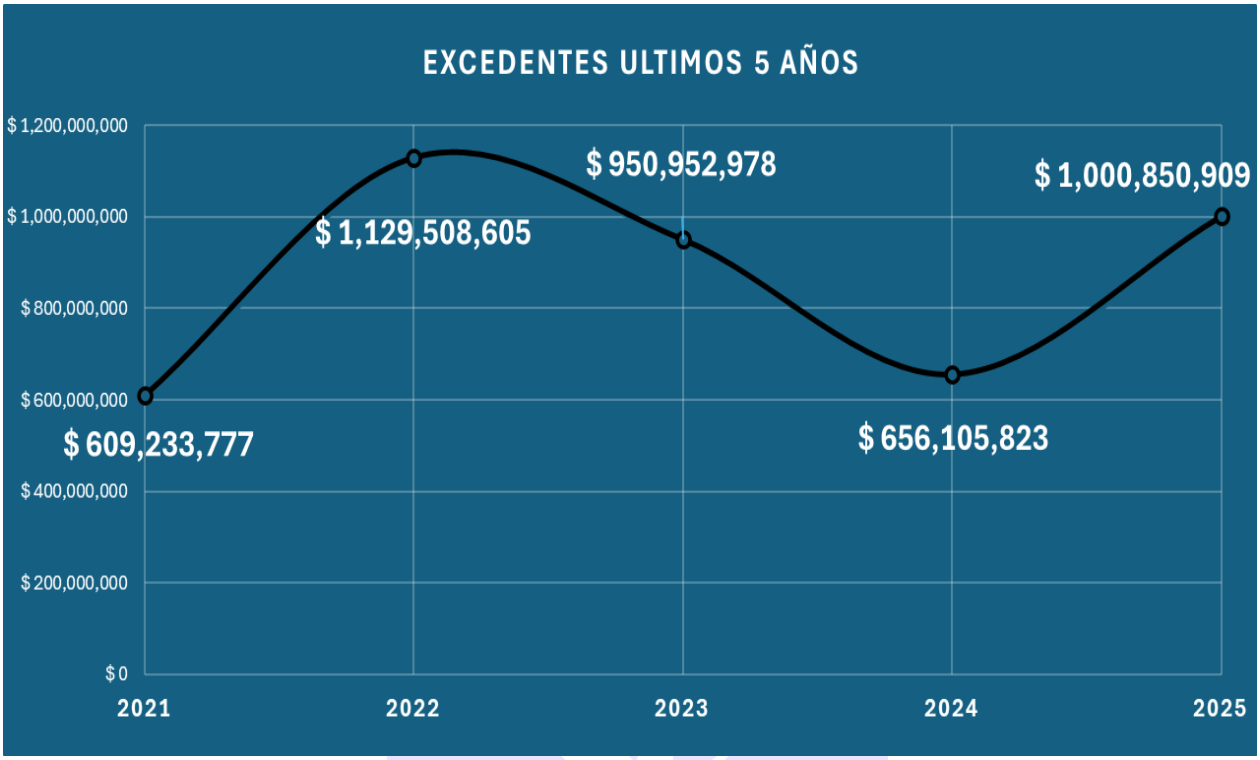

2. CRÉDITOS A LOS ASOCIADOS

2.1. CARTERA

FONDO ELITE para el año 2025 manejó **una tasa promedio de 1.05%** mensual, **equivalente al 13.35% E.A**. en colocación, cerrando a diciembre 31 de 2025 con la suma de $ 31.045.069.453 en total de préstamos a los Asociados los cuales son descontados por nómina y abonos por caja.

CARTERA				
LINEA DE CREDITO	**2025**	**2024**	**VARIACION $**	**VARIACION %**
Recursos propios Consumo	18,813,891,424	13,877,493,318	4,936,398,106	26.24%
Recursos Externos	3,591,074,448	6,534,756,418	-2,943,681,970	-81.97%
Recursos Propios Vivienda	7,071,715,126	5,523,965,480	1,547,749,646	21.89%
Exasociados	949,816,072	1,009,214,889	-59,398,817	-6.25%
Recursos Externos Vivienda	316,394,438	913,405,381	-597,010,943	-188.69%
Recurso Externo Abono Caja	198,235,170	293,042,022	-94,806,852	-47.83%
Intereses Por Cobrar	83,282,226	95,419,956	-12,137,730	-14.57%
Convenios	20,660,549	22,026,227	-1,365,678	-6.61%
TOTAL CARTERA	**31,045,069,453**	**28,269,323,691**	**2,775,745,762**	**8.94%**

CARTERA MAYOR A MIL MILLONES

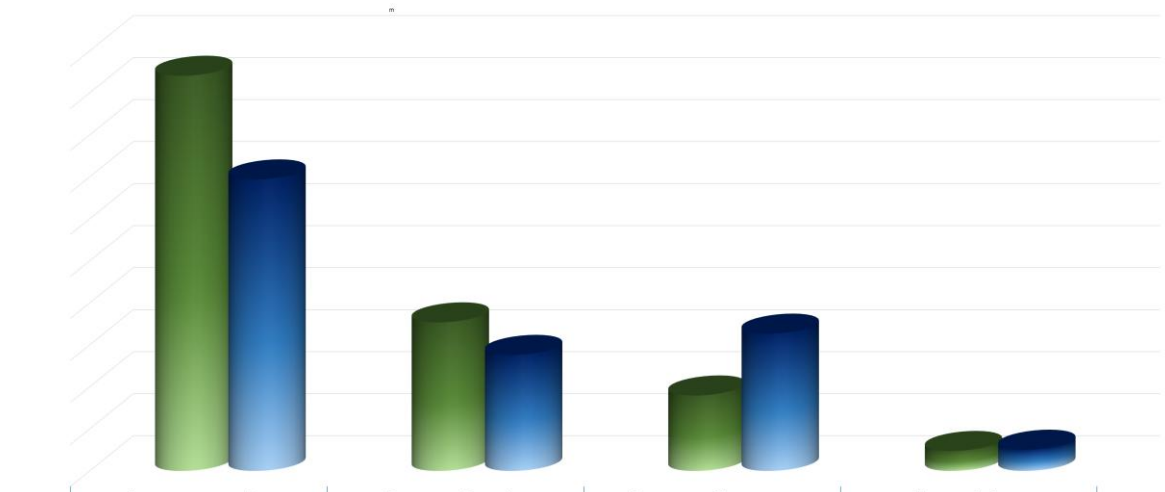

	Recursos propios Consumo	Recursos Propios Vivienda	Recursos Externos	Exasociados
2025	18,813,891,424	7,071,715,126	3,591,074,448	949,816,072
2024	13,877,493,318	5,523,965,480	6,534,756,418	1,009,214,889

CARTERA MENOR A MIL MILLONES

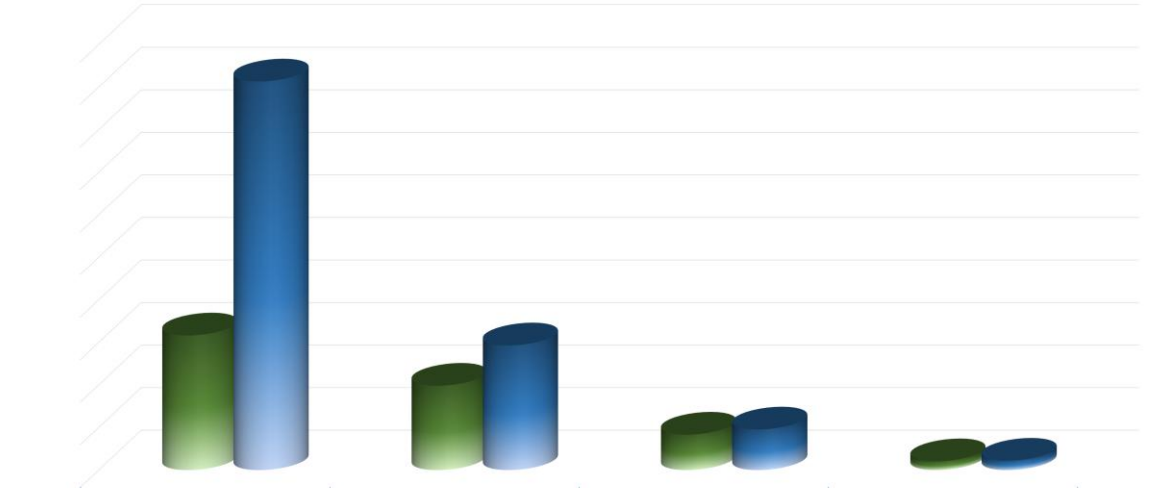

	Recursos Externos Vivienda	Recurso Externo Abono Caja	Intereses Por Cobrar	Convenios
2025	316,394,438	198,235,170	83,282,226	20,660,549
2024	913,405,381	293,042,022	95,419,956	22,026,227

2.2. ENDEUDAMIENTO SOBRE APORTES Y AHORROS DE LOS ASOCIADOS

FONDO ELITE presenta cobertura de aportes y ahorros frente al saldo total de la cartera del 92.36%, el 7.64% restante, está respaldado con garantías diferentes a los ahorros y aportes.

ENDEUDAMIENTO SOBRE APORTES Y AHORROS ASOCIADOS		
CREDITOS	$	31,045,069,453
RECURSOS ASOCIADOS	$	28,672,901,991
TOTAL ENDEUDAMIENTO SOBRE APORTES Y AHORROS	**$**	**2,372,167,462**

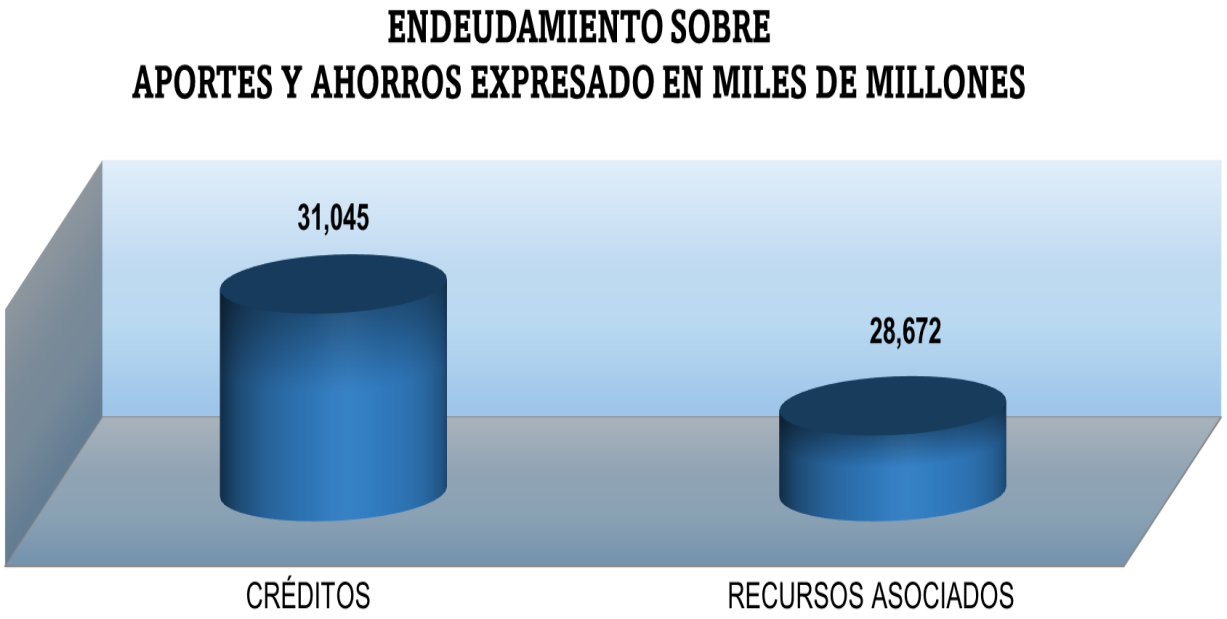

Durante el año 2025, la Administración del Fondo y los diferentes Comités velaron por el cumplimiento de los Reglamentos de Crédito y se encargaron de asegurar que las garantías tanto personales como admisibles cubran el endeudamiento de los Asociados.

2.3. NÚMERO Y VALOR DE CRÉDITOS DESEMBOLSADOS

En el año 2025, el valor total desembolsado por créditos fue:

CREDITOS CONCEDIDOS DE ENERO 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025						
	2025		2024		VARIACION	
LINEAS DE CREDITO	**No.**	**VALOR**	**No.**	**VALOR**	**No.**	**%**
BONOS CONVENIOS	48	402,791,857	100	14,527,719	388,264,138	2672.57%
CALAMIDAD	584	298,162,512	704	361,777,752	-63,615,240	-17.58%
COMPRA CARTERA	76	577,529,428	31	303,516,585	274,012,843	90.28%
CONFIANZA	115	1,025,406,008	46	464,714,062	560,691,946	120.65%
CONSUMO Y SUMINISTROS	11,669	9,996,107,217	13,055	11,489,525,193	-1,493,417,976	-13.00%
CREDITO TASA PREFERENCIAL	347	1,138,419,775	223	803,028,683	335,391,092	41.77%
CREDITOS FERIA BONOS	1,886	2,274,449,724	1,891	1,762,828,344	511,621,380	29.02%
CUPO ESPECIAL VIVIENDA	30	16,880,516	63	74,718,441	-57,837,925	-77.41%
EDUCATIVO	17	48,059,839	39	128,185,207	-80,125,368	-62.51%
FIDELIDAD	158	746,115,454	76	354,753,463	391,361,991	110.32%
PRIMA	382	149,420,644	405	141,163,546	8,257,098	5.85%
RECURSO EXTERNOS	551	2,523,891,703	611	2,435,994,535	87,897,168	3.61%
RECURSO EXTERNOS ABONOS CAJA	3	15,879,444	12	146,627,428	-130,747,984	-89.17%
SEGUROS	0	0	1,466	172,894,678	-172,894,678	-100.00%
SUBSIDIO VIVIVIENDA (CAFAM)	20	246,215,776	26	201,751,822	44,463,954	22.04%
VIVIENDA	115	2,636,694,154	120	2,310,348,662	326,345,492	14.13%
VIVIENDA RECURSOS EXTERNOS	11	252,612,166	7	178,544,230	74,067,936	41.48%
VIVIENDA RECURSOS WFM	6	82,775,000	2	11,605,531	71,169,469	613.24%
TOTAL	**16,018**	**22,431,411,217**	**18,877**	**21,356,505,881**	**1,074,905,336**	**5.03%**
Promedio por Asociado (En pesos)	**2.13**	**2,985,282**	**2.55**	**2,886,014**		

2.4. NÚMERO DE ASOCIADOS BENEFICIADOS CON LA UTILIZACIÓN DE RECURSOS

A continuación, presentamos el número de Asociados según utilización de recursos al finalizar el año 2025:

No. ASOCIADOS SEGÚN UTILIZACION RECURSOS	**No. ASOCIADOS**		**VARIACION**	
TOTAL ASOCIADOS A DICIEMBRE 31	**AÑO 2025**	**AÑO 2024**	**No.**	**%**
	7,514	**7,400**	**114**	**2%**
Deudas Superiores a los Aportes y Ahorros Permanentes	3130	3592	-462	-13%
Créditos de Calamidad	348	405	-57	-14%
Créditos de Recursos Propios	5347	4,344	1003	23%
Créditos de Recursos Externos + Feria	2532	2,652	-120	-5%
Crédito Abonos por Caja Recurso Externo	26	31	-5	-16%
Crédito vivienda Recursos Propios	245	173	72	42%
Crédito vivienda Recursos Externos	17	44	-27	-61%
Crédito vivienda Subsidio Vivienda (CAFAM)	3	4	-1	-25%
Crédito vivienda Vivienda FRV - WFM	52	59	-7	-12%

FONDO ELITE
Fondo de Empleados

3. SUBSIDIO DE VIVIENDA

Es un aporte en dinero que el Gobierno directamente o a través de las Cajas de Compensación otorga a las familias, se puede utilizar en: compra de vivienda de interés social (VIS), construcción en sitio propio y mejoras de la vivienda.

En los últimos cinco (5) años se han tramitado:

SUBSIDIOS VIVIENDA TRAMITADOS		
AÑO	**BENEFICIARIOS**	**Valor Total**
2021	51	$ 1,326,000,000
2022	88	$ 2,334,000,000
2023	52	$ 1,566,000,000
2024	26	$ 976,000,000
2025	43	$ 1,615,957,200
TOTAL	**260**	**$ 7,817,957,200**

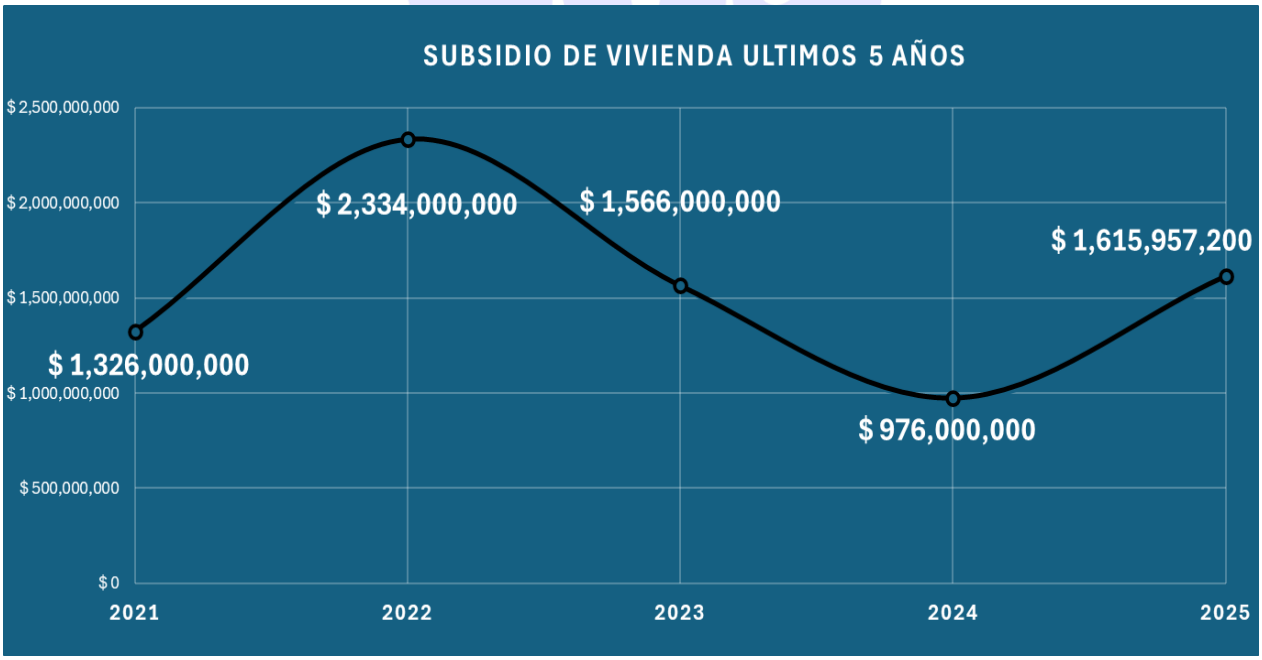

III COMITÉ DE CONTROL SOCIAL

Señores
XXIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
FONDO DE EMPLEADOS FONDO ELITE

Facatativá

El Comité de Control Social del FONDO DE EMPLEADOS FONDO ELITE, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias presenta a consideración de los Asociados el informe correspondiente al año 2025.

FUNCIONES:

El Comité de Control Social durante el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, cumplió con el control de los resultados sociales, en el desarrollo de sus funciones establecidas en el Art.67 de los Estatutos de Fondo Elite, y en la normatividad vigente, en especial en la Ley 454 de 1998, Decreto Ley 1481 de 1989 y la Circular 004 de noviembre de 2005.

SESIONES:

Durante el año 2025, se efectuaron cinco (5) reuniones, en las cuales se verificó y realizó seguimiento a: actas, informes y actividades a cargo de la Administración, Comité de Control Social, comité SIAR y las directrices de la Junta Directiva.

Se participó en las once (11) reuniones de Junta Directiva, verificando que se cumple con los Estatutos del Fondo, con los reglamentos y funciones, confirmando que siempre el número de asistentes a las reuniones, tanto de principales como de suplentes sobrepasó el quórum necesario para la deliberación, aprobación y toma de decisiones.

La toma de decisiones, los controles y procesos se enmarcaron en las normas Legales y Estatutarias en el ejercicio de sus funciones, con responsabilidad por parte de la Junta Directiva y la Administración en todas y cada una de las acciones.

REVISION DE ASOCIADOS HÁBILES E INHÁBILES PARA PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA:

El comité de Control Social verificó la relación de Asociados hábiles e inhábiles para la participación en la presente Asamblea, determinando que, al 30 de enero de 2026 de los 7.179 Asociados, existen 4 Asociados inhábiles por no encontrarse al día en el cumplimiento de sus obligaciones. De los 4, 1 corresponde a la nómina de incapacitado, 1 pensionado y 2 créditos por ventanilla.

ELECCIÓN DE DELEGADOS:

Para esta Asamblea se realiza elección de delegados para el periodo 2026-2027, se publicó en los medios establecidos por el fondo la convocatoria para la postulación.

BENEFICIOS OTORGADOS

1. **Aumento** cupo Líneas De Crédito: Recursos Propios de 3 Veces A 4 Veces los ahorros y Recursos Externos De 7 Veces A 8 Veces los ahorros**.**

2. Auxilios:

2.1. Educativo:

I Semestre: inscripción y legalización a partir del 2 de enero al 15 de febrero, el pago correspondiente se realizó el 15 de marzo.

II Semestre: inscripción y legalización a partir del 01 agosto al 15 de septiembre, el pago correspondiente se realizó el 15 octubre; En total se beneficiaron 2.197 Asociados por un valor de $ 272.002.500

2.2. Calamidad Extrema: este auxilio se concede teniendo en cuenta el estudio socioeconómico del asociado, el concepto de Gestión Humana, Bienestar Social y Fondo Elite, el monto es hasta un punto cinco (1.5) SMMLV; para el año 2025 se otorgaron 6 Auxilios por valor de $ 2.500.000

2.3. Hospitalización: Se otorgaron 158 auxilios por valor de $ 20.584.000

2.4. Gafas: Se otorgaron 729 auxilios por valor de $ 47.385.000

2.5. Defunción: Se otorgaron 120 auxilios por valor de $ 53.137.000

2.6. Ornamentación: Se otorgaron 5 auxilios por valor de $4.335.000

FONDO ELITE
Fondo de Empleados

BENEFICIOS REPRESENTATIVOS:

1. **SERVICIO FUNERARIO.**

Durante la vigencia 2025 se prestaron los siguientes servicios:

SERVICIOS PRESTADOS 2025	
PARENTESCO	**NUMERO**
TITULAR	10
CONYUGE	7
HIJO(A)	11
MADRE	25
PADRE	25
HERMANO(A)	12
ABUELO(A)	1
SUEGRO(A)	6
SOBRINO(A)	1
CUÑADO(A)	1
TIO(A)	3
MASCOTA 🐾	8
TOTAL	**110**

Así mismo se otorgaron 11 seguros (Bonos Canasta) a los beneficiarios de los titulares fallecidos por valor de $11.000.000.

Y 6 auxilios por no utilización de servicio con la entidad por valor de $6.000.000.

2. **PÓLIZAS**

2.1. **Póliza vida Grupo Sura:** Fondo Elite asume el 100% del pago de esta póliza; durante el año se canceló el valor de $ 348.271.733 y nos retornaron la suma de $ 228.760.000 por las siguientes rentas básicas.

INDEMNIZACIONES PÓLIZA VIDA GRUPO		
COBERTURA	**TOTAL INDEMNIZADO**	**CANTIDAD**
AMPAROS HOSPITALIZACION E INCAPACIDAD	$ 7.960.000	51
AUXILIO POR MATERNIDAD/PATERNIDAD	$ 5.300.000	41
ENFERMEDADES GRAVES	$ 20.000.000	4
INCAPACIDAD TOTAL / PERMANENTE	$ 39.000.000	4
MUERTE ACCIDENTAL	$ 69.000.000	3
VIDA	$ 87.500.000	5
TOTAL GENERAL	**$ 228.760.000**	**108**

2.2. **Póliza Vida Deudores:** Fondo Elite asume el 100% del pago de esta póliza; esto significa que el crédito no se encarece. De la cuota que nosotros asignamos como usuarios se pagan los intereses y se abona a capital. Durante el año se canceló el valor de $ 87.772.358. La Aseguradora paga los siniestros correspondientes a fallecimientos o invalidez permanente con una calificación mayor al 50%.

Para el año 2025 nos retornaron el pago de 2 indemnizaciones, por un valor de $ 50.796.283.

3. **4 x 1000:** Fondo Elite asume mes a mes el pago del impuesto correspondiente, el cual fue creado en el país mediante el decreto 2331 de 1998 del 2×1000, la tasa se incrementó al 3×1000 en el 2000 (Ley 633) y en 2003 se elevó a 4×1000, de manera transitoria hasta el 2007 (Ley 863), sin embargo, en 2006 la tarifa del 4×1000 se fijó como permanente (Ley 1111).
Durante el año FONDO ELITE asumió por este concepto el valor de $ 65.378.505.

4. **Retención en la Fuente:** Fondo Elite asume mes a mes el pago sobre los rendimientos en CDAT. Durante el año FONDO ELITE asumió por este concepto el valor de $ 3.318.410.

5. **PROGRAMA DE VIVIENDA**

Desde el 25 febrero de 2020 las inscripciones se hacen de forma permanente siempre y cuando se cumplan con los requisitos establecidos: antigüedad, ahorros, cierre financiero y no estar reportado en centrales de riesgo; de esta manera para el año 2025, entre cesiones de hipoteca, mejoras de vivienda, compra de casa, compra

de lote y construcción en sitio propio se otorgaron a 73 Asociados la suma de $ 3.158.828.369.

Por Asistencia Técnica a través del Arquitecto; que verifica la inversión de los recursos, los avances y terminación de la obra, soportados con la licencia y planos aprobados por la oficina de planeación. Se realizaron 20 visitas para mejoramientos de vivienda por un valor de $4.550.000.
Por ornamentación se otorgaron 5 auxilios por valor de $ 4.335.000

6. **FERIA NAVIDEÑA:**

Para el año 2025 se realizó la feria la cual inició el 13 de noviembre terminando el 6 de diciembre. Se visitaron las siguientes fincas: Miramonte, Elite Blu, Suesca, Flores las Palmas, Guacarí, Guasca, Belchite, El Futuro, Carnation, Sibaté, la Fundación y; el total de ventas fue $ 2.264.570.450

7. **RENDIMIENTOS SOBRE AHORROS.**

Para el año 2025 se otorgó en intereses la suma de $ 987.022.682. Para solicitar estos ahorros el asociado debe anexar la fotocopia de la carta de vacaciones.

8. **OTROS SERVICIOS:**

8.1. Préstamos sin costo de sillas de ruedas, bastones, muletas, caminadores.
8.2. No hay cobro por estudio de créditos.
8.3. No hay cobro por certificaciones y Paz y Salvo.
8.4. No hay cobro por expedición de estados de cuenta.
8.5. No hay cobro por cartas de levantamiento de hipotecas y prendas de vehículo.
8.6. Costos más bajos en renovación de la póliza Hogar, plan funerario, medicina prepagada y todo riesgo.

FONDO ELITE
Fondo de Empleados

9. **CONVENIOS:**

Continuamos con los convenios para facilitar a los Asociados la compra de Calzado, Electrodomésticos, Bicicletas, Tecnología, Odontología, Estética, Vestuario, Hogar, Optometría, mercados Zapatoca, y Royal Films Cine.

10. **INDICADOR DE COBERTURA:**

10.1. Terminamos al cierre del 31 de diciembre con **7.514** Asociados;

10.2. 7.044 asociados equivalente al 93.74% son personal de Empresa

10.3. 470 asociados equivalente al 6.26% son personal Temporal.

10.4. El retiro voluntario de Asociados fue de 886 el motivo se debe a la capacidad de pago, libranzas con Banco DAVIVIENDA, OCCIDENTE Y COTRAFA.

10.5. Retiros definitivos de Asociados fue de 2.553 por termino de contrato compañía.

11. **COMENTARIOS GENERALES**

11.1. En reunión de Junta Directiva llevada a cabo el 16 de junio de 2016, según acta No. 126, se determinó que para todo crédito que supere 20 SMMLV ($28.470.000), se debe constituir garantía real sin ninguna excepción.

11.2. En reunión de Junta Directiva llevada a cabo el 25 de mayo de 2017, según acta No. 136, se determinó que para todo valor acumulado insoluto de préstamos que supere los 4 SMMLV ($5.694.000), es necesario pignorar las cesantías a favor de Fondo Elite sin ninguna excepción.

11.3. En reunión de Junta Directiva llevada a cabo el 03 de julio de 2019, según acta No. 156, se modificó que los atributos del gerente en aprobación de créditos, pase de 11 SMMLV a 15 SMMLV ($21.352.500) lo que exceda se debe llevar a comité de crédito sin ninguna excepción.

11.4. Cada año en el mes de enero FONDO ELITE actualiza la información en carteleras de las cuotas de ahorros, según los Reglamentos establecidos, teniendo en cuenta el incremento del SMMLV.

11.5. Acatando la Ley 20101 de 2021 reducción de la jornada laboral, Fondo Elite modificó su horario de atención; a partir del 1 de enero se estableció de lunes a viernes de 7:00 A.M. a 12:00 M y de 1:00 p.m. a 4:30 P.M.

12. **RÉGIMEN DISCIPLINARIO:**

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 69. de los Estatutos del Fondo, entre las funciones del Comité se encuentran:

- Numeral 6: Llamar la atención a los asociados cuando incumplan los deberes consagrados en la ley, el presente Estatuto y los reglamentos.
- Numeral 7**:** Solicitar la aplicación de sanciones a los asociados cuando haya lugar a ello.

En cumplimiento de lo anterior, se presentó un caso relacionado con la **adulteración de un documento** para acceder al auxilio de gafas.

Con el fin de garantizar el debido proceso, el asociado fue citado a reunión extraordinaria el 21 de agosto de 2025, registrada en el Acta No. 128, con el propósito de escuchar los hechos y permitir su derecho a ser oído.

Durante la sesión, el asociado **aceptó haber adulterado la información** con el fin de obtener el pago del auxilio, razón por la cual el Comité, en ejercicio de sus funciones y con base al procedimiento se trasladó el proceso a la junta directiva para que tomara la decisión correspondiente.

La Junta Directiva, en uso de las facultades otorgadas por el **Capítulo IV – Régimen Disciplinario** de los Estatutos del Fondo, y en particular en aplicación de lo establecido en el **Artículo 25 – Exclusión de Asociados, numeral 5**, referente a la *"falsedad o reticencia en los informes y documentos que el Fondo Elite requiera"*, procede a adoptar la medida disciplinaria correspondiente frente a la conducta comprobada.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

Alix Bercely Gonzalez Gonzalez.
Presidente

ORIGINAL FIRMADO

Jenny Marcela Tibaquira A.
secretaria

IV. INFORME COMITÉ DE RIESGOS

Señores
XXIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
FONDO DE EMPLEADOS FONDO ELITE

Facatativá

En cumplimiento de las funciones asignadas al Comité de Riesgos y de conformidad con las disposiciones estatutarias y normativas vigentes, el Comité presenta a consideración de los Asociados el Informe de Gestión correspondiente al año 2025.

Durante este período, se realizó seguimiento permanente a los principales riesgos a los que se encuentra expuesta la entidad, con especial énfasis en el control y monitoreo del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL), el Sistema de Administración del Riesgo de Crédito (SARC) y el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), velando por el cumplimiento de los límites normativos y las políticas internas establecidas.

OBJETIVO

Garantizar la adecuada gestión de los riesgos a los que se encuentra expuesta la entidad, apoyando a la Junta Directiva y a la Gerencia de FONDO ELITE mediante la evaluación, seguimiento, medición, control y monitoreo de los sistemas SARL, SARC y SARLAFT, asegurando el cumplimiento de las normas legales y estatutarias vigentes.

SESIONES

Durante el año 2025, el Comité de Riesgos llevó a cabo siete (7) reuniones, en las cuales se garantizó el cumplimiento de los Estatutos del Fondo, así como de los reglamentos y funciones del Comité, asegurando que en todas las reuniones el número de asistentes, tanto principales como suplentes, superara el quórum necesario para la deliberación, aprobación y toma de decisiones.

Todas las decisiones, controles y procesos del Comité se desarrollaron enmarcados en las normas legales y estatutarias, garantizando la responsabilidad de la Junta Directiva y la Administración en la ejecución de cada acción.

FONDO DE LIQUIDEZ

Durante el año 2025, se cumplió mes a mes con las inversiones obligatorias establecidas en el Título III, Capítulo I, numeral 1 de la Circular Básica Contable, así como en el Decreto 704 del 24 de abril de 2019, referentes al Fondo de Liquidez.

Para cumplir con el Fondo de Liquidez se tiene en cuenta los ahorros a corto plazo (Ahorros Voluntarios) y largo plazo (Ahorros Permanentes):

- Ahorro Voluntario: Se debe cumplir con el 10% como mínimo sobre el total de este ahorro.
- Ahorro Permanente: Al no permitir retiros parciales, se debe cumplir con el 2% como mínimo sobre el total de este ahorro.

Con base en lo anterior, la composición, las inversiones y el comportamiento histórico del Fondo de Liquidez durante el año fueron los siguientes:

HISTORICO MES A MES 2025			
MES	**VR. REQUERIDO**	**VR. INVERSION**	**CUMPLIMIENTO EN %**
ENERO	$ 913.750.959	$ 933.129.571	102,12%
FEBRERO	$ 882.715.725	$ 923.903.456	104,67%
MARZO	$ 888.834.846	$ 931.034.278	104,75%
ABRIL	$ 909.336.521	$ 920.120.138	101,19%
MAYO	$ 922.820.619	$ 938.897.185	101,74%
JUNIO	$ 934.091.455	$ 955.579.054	102,30%
JULIO	$ 950.035.997	$ 977.676.187	102,91%
AGOSTO	$ 955.748.541	$ 999.717.647	104,60%
SEPTIEMBRE	$ 957.874.032	$ 1.021.738.748	106,67%
OCTUBRE	$ 972.143.875	$ 1.031.672.941	106,12%
NOVIEMBRE	$ 989.356.339	$ 1.037.805.855	104,90%
DICIEMBRE	$ 961.411.027	$ 1.044.534.321	108,65%

INVERSIONES FONDO DE LIQUIDEZ A 31-DIC-2025		
ENTIDAD	**VALOR**	**PARTICIPACION EN %**
CDT COOPCENTRAL 8,9% E.A. 90 DIAS	21.543.922	2,06%
CDT BANCOOMEVA 9,15% E.A. 90 DIAS	78.436.276	83,31%
CDT BANCOOMEVA 9,15% E.A. 90 DIAS	412.315.130	
CDT BANCOOMEVA 9,20% E.A. 90 DIAS	53.967.411	
CDT BANCOOMEVA 9,20% E.A. 90 DIAS	257.320.530	
CDT BANCOOMEVA 9,20% E.A. 180 DIAS	68.211.083	
CUENTA DE AHORROS BANCOOMEVA	143.816.670	13,77%
RENDIMIENTOS SOBRE CDTS	8.923.299	0,85%
TOTAL	**1.044.534.321**	**100%**

COMPOSICIÓN DEL VALOR REQUERIDO A 31 DICIEMBRE DE 2025

TIPO DE AHORRO	%	VALOR AHORROS	VR. REQ. SIN RETIRO	%	VR. REQ. CON RETIRO	DIFERENCIA
AH. PERMANENTE	2	$ 19.048.296.942	$ 380.965.939	10	$ 1.904.829.694	$ 1.523.863.755
AH. CONTRACTUAL Y CDATS	10	$ 5.804.450.878	$ 580.445.088	10	$ 580.445.088	$ -
TOTAL		**$ 24.852.747.820**	**$ 961.411.027**		**$ 2.485.274.782**	**$ 1.523.863.755**

CARTERA

En el año 2025, se realizó un seguimiento constante a la cartera de la entidad, evaluando su composición por categorías y dando especial atención a la cartera de ex asociados, con el fin de identificar riesgos y gestionar oportunamente la recuperación de los saldos pendientes.

Asimismo, se aplicaron las estrategias de gestión de cobranza definidas por la entidad, con el objetivo de optimizar la recuperación de los recursos y mantener la solidez financiera. A continuación, se presentan los detalles de la composición, los saldos por categoría y los resultados de la gestión de cobranza.

COMPOSICIÓN DE LA CARTERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025		
CARTERA AL DIA ASOCIADOS	$	29.980.037.862
CARTERA VENCIDA ASOCIADOS	$	6.735.411
CARTERA AL DIA EXASOCIADOS	$	769.748.269
CARTERA VENCIDA EXASOCIADOS	$	184.605.136
TOTAL CARTERA	**$**	**30.941.126.678**

CARTERA EX ASOCIADOS POR CATEGORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025						
CATEGORÍA DE CARTERA (SEGÚN DIAS VENCIDOS)	# ASOCIADOS	CAPITAL	INTERESES CAUSADOS	INTERESES CUENTA DE ORDEN	TOTAL CARTERA	CAPITAL VENCIDO
A (0 - 30 DIAS)	64	$ 598.815.462	$ 19.683.312	0	618.498.774	1.263.107
B (31 - 60 DIAS)	1	$ 12.613.216	$ 375.374	0	12.988.590	503.375
C (61 - 90 DIAS)	2	$ 16.731.056	$ 342.624	946.904	18.020.584	2.723.083
D (91 - 180 DIAS)	8	$ 40.625.831	$ 1.087.006	2.093.113	43.805.950	6.254.655
E (> 180 DIAS)	181	$ 285.567.840	$ 52.511.399	42.815.482	380.894.721	173.860.916
TOTAL	**256**	**$ 954.353.405**	**$ 73.999.715**	**$ 45.855.499**	**$ 1.074.208.619**	**$ 184.605.136**

HISTORIAL DE CONTACTOS EN RECUPERACION DE CARTERA 2025													
MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
LLAMADAS	120	150	100	200	52	137	1	83	76	102	93	2	**1.116**
WHATSAPP	89	75	120	103	338	242	334	649	616	824	752	240	**4.382**

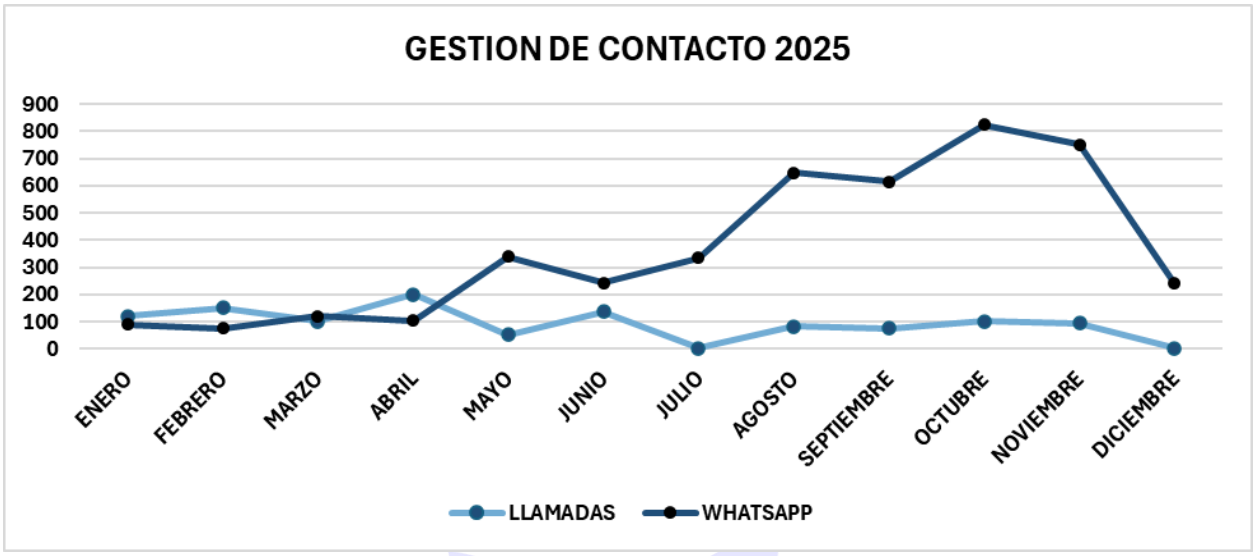

COMPORTAMIENTO RECUPERACION DE CARTERA 2025													
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	SUBTOTAL
FONDO ELITE	$ 12.314.579	$ 1.124.714	$ 8.607.119	$ 6.888.695	$ 1.656.607	$ 2.205.898	$ 22.759.897	$ 20.476.238	$ 20.166.116	$ 38.198.025	$ 25.571.542	$ 15.961.111	**$ 175.930.541**
COVINOC	$ -	$ 1.675.303	$ 652.400	$ 1.181.525	$ 1.336.500	$ 3.112.127	$ 4.749.506	$ 1.588.275	$ 2.062.295	$ -	$ -	$ -	**$ 16.357.931**
TOTAL POR MES	**$ 12.314.579**	**$ 2.800.017**	**$ 9.259.519**	**$ 8.070.220**	**$ 2.993.107**	**$ 5.318.025**	**$ 27.509.403**	**$ 22.064.513**	**$ 22.228.411**	**$ 38.198.025**	**$ 25.571.542**	**$ 15.961.111**	**$ 192.288.472**

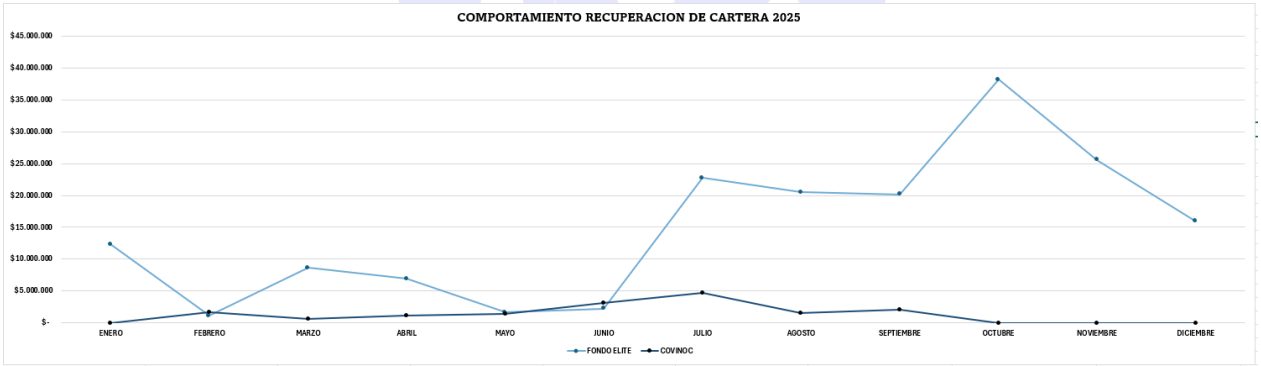

Fondo de Empleados

SARLAFT

Para el año 2025, la entidad aseguró la correcta operación e implementación del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), cumpliendo con las políticas internas y la normativa vigente, y remitió oportunamente los reportes requeridos a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), garantizando transparencia y cumplimiento legal.

REPORTES UIAF 2025					
#	FECHA	NOMBRE DEL REPORTE	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ESTADO
1	15/01/2025	TRANSACCIONES	1-dic-24	31-dic-24	EXITOSO
2	15/01/2025	OPERACIONES SOSPECHOSAS	1-oct-24	31-dic-24	EXITOSO
3	15/01/2025	TARJETAS TRIMESTRAL	1-oct-24	31-dic-24	EXITOSO
4	15/01/2025	PRODUCTOS	1-oct-24	31-dic-24	EXITOSO
1	14/02/2025	TRANSACCIONES	1-ene-25	31-ene-25	EXITOSO
1	18/03/2025	TRANSACCIONES	1-feb-25	28-feb-25	EXITOSO
1	16/04/2025	TRANSACCIONES	1-mar-25	31-mar-25	EXITOSO
2	16/04/2025	OPERACIONES SOSPECHOSAS	1-ene-25	31-mar-25	EXITOSO
3	16/04/2025	TARJETAS TRIMESTRAL	1-ene-25	31-mar-25	EXITOSO
4	16/04/2025	PRODUCTOS	1-ene-25	31-mar-25	EXITOSO
1	19/05/2025	TRANSACCIONES	1-abr-25	30-abr-25	EXITOSO
1	17/06/2025	TRANSACCIONES	1-may-25	31-may-25	EXITOSO
1	17/07/2025	TRANSACCIONES	1-jun-25	30-jun-25	EXITOSO
2	17/07/2025	OPERACIONES SOSPECHOSAS	1-abr-25	30-jun-25	EXITOSO
3	17/07/2025	TARJETAS TRIMESTRAL	1-abr-25	30-jun-25	EXITOSO
4	17/07/2025	PRODUCTOS	1-abr-25	30-jun-25	EXITOSO
1	15/08/2025	TRANSACCIONES	1-jul-25	31-jul-25	EXITOSO
1	19/09/2025	TRANSACCIONES	1-ago-25	31-ago-25	EXITOSO
1	17/10/2025	TRANSACCIONES	1-sep-25	30-sep-25	EXITOSO
2	17/10/2025	OPERACIONES SOSPECHOSAS	1-jul-25	30-sep-25	EXITOSO
3	17/10/2025	TARJETAS TRIMESTRAL	1-jul-25	30-sep-25	EXITOSO
4	17/10/2025	PRODUCTOS	1-jul-25	30-sep-25	EXITOSO
1	18/11/2025	TRANSACCIONES	1-oct-25	31-oct-25	EXITOSO
1	17/12/2025	TRANSACCIONES	1-nov-25	30-nov-25	EXITOSO

Fondo de Empleados

ORIGINAL FIRMADO

EDGAR BELLO GUAMAN
Presidente Comité

ORIGINAL FIRMADO

YURI ALEXANDRA RAMIREZ MONTAÑO
Profesional de Riesgo

V. DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Señores
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS FONDO DE EMPLEADOS FONDOELITE
"FONDOELITE"

ASUNTO: DICTAMEN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LA GESTION ADMINISTRATIVA POR EL AÑO 2025

En mi calidad de Revisor Fiscal miembro delegado de la firma Asesores y Auditores R&B Ltda, les presento a continuación el informe y dictamen de la Revisoría Fiscal sobre los Estados Financieros Individuales a diciembre 31 de 2025, así mismo, las actividades de auditoria desarrolladas por la Revisoría Fiscal en cumplimiento a las funciones establecidas por el Estatuto de **FONDOELITE** y la Ley.

Opinión sin salvedades

He examinado los estados financieros individuales del **FONDO DE EMPLEADOS FONDOELITE.**, identificado igualmente con la sigla **"FONDOELITE"**, que comprenden el Estado de Situación Financiera por el año terminado al 31 de diciembre de 2025, el correspondiente Estado Integral de Resultados, el Estado de Cambio en el Patrimonio neto y el Estado de Flujos de Efectivo por el año terminado en dicha fecha, así como las revelaciones que hacen parte integral de los mismos donde en las Notas explicativas se incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, que fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera del **FONDO DE EMPLEADOS FONDOELITE, "FONDOELITE"** al 31 de diciembre de 2025, los cuales han sido preparados en todos los aspectos materiales de acuerdo con lo establecido por el Decreto Único Reglamentario –DUR– 2420 del 14 de diciembre del 2015 (Normas Internacionales de Información Financiera NIIF) donde el marco teórico y legal aplicado es el establecido en el anexo técnico 2, de las Normas Internacionales para Pymes.

Los estados financieros se presentan con propósitos comparativos para los años terminados a diciembre 31 de 2025 y 31 de diciembre de 2024, anotando que los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2024 fueron auditados y dictaminados con una opinión favorable sin salvedades por nuestra firma como consta en el informe y dictamen de fecha febrero 24 de 2025.

Fundamento de la opinión

Mi auditoría se realizó de acuerdo con las disposiciones consagradas el en artículo 7 de la Ley 43 de 1990, Código de Comercio especialmente los artículos 207 al 209, Decreto Ley 1481 de 1989 que fue modificado por la Ley 1391 de 2010, Ley 454 de 1998, Circular Básica Jurídica y circular básica contable, emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, el Estatuto de **FONDOELITE** y demás normas expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria (S.E.S).

La Auditoria desarrollada fue Integral e involucró la realización de pruebas en el área legal, laboral, administrativa, tributaria, cartera, aportes, ahorros y aspectos financieros, anotando que en el caso de la información suministrada a la DIAN, la información mejoro con respecto al año 2024 a través de la información suministrada por el software LINIX.

Adicionalmente se realizó la revisión analítica de las cifras reflejadas por el balance a 31 de diciembre de 2025 sobre las cuales se documentaron los papeles de trabajo respectivos, esto con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros que estuvieran libres de errores materiales, para que así de esta manera se presente una información financiera que le permita a los asociados y terceros tomar decisiones al respecto.

Para expresar una opinión sobre los estados financieros, informo que con base en mi auditoría obtuve la información necesaria para cumplir mis funciones de Revisoría Fiscal.

Se efectuaron las revisiones periódicas a los aspectos tributarios y de cumplimiento, para lo cual se realizaron los comentarios y observaciones con el fin mejorar o mantener las políticas de control interno de **FONDOELITE.**

Soy independiente de **FONDOELITE** de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros y he cumplido con las demás responsabilidades de conformidad con estos requerimientos. Considero que la evidencia de la auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión e igualmente dar unas conclusiones sobre otros temas en especial los de cumplimiento normativo.

Por lo tanto manifiesto que a la fecha del presente documento no tengo conocimiento de eventos o situaciones posteriores que puedan modificar los Estados Financieros objeto del presente dictamen, o que, en el inmediato futuro la marcha normal de los negocios y operaciones de **FONDOELITE,** se vean afectados.

Responsabilidad de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.

La administración de **FONDOELITE** es la responsable por la adecuada preparación y presentación de estos Estados Financieros adjuntos, de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia; en especial las indicadas en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para lo cual el marco teórico y legal aplicado es el establecido en el anexo técnico 2, de las Normas Internacionales para Pymes.

Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para que estos estados financieros estén libres de errores de importancia relativa debido a fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables que sean razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados.

Los Estados Financieros preparados por la Administración de **FONDOELITE**, fueron certificados por **LUIS HERNAN RODRIGUEZ LAVADO**, como Representante Legal y **DUVAN FERNEY CAÑON RESTREPO**, como contador Público Titulado con T. P. **274403-T.**

Responsabilidad del revisor fiscal en relación con la auditoria de los estados financieros.

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los asociados o terceros toman basándose en los estados financieros individuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, apliqué mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

FONDOELITE
Fondo de Empleados

También manifiesto que:

- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoria con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración de **FONDOELITE.**
- Concluí sobre la adecuada utilización, por parte de la administración de **FONDOELITE**, del principio contable de negociación en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de **FONDOELITE** para continuar como negocio en marcha. Si llegara a la conclusión que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe.
- Evalué la presentación integral, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que lo logran la presentación fiel.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que **FONDOELITE** ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, a las decisiones de la asamblea y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes entre los cuales se indican los siguientes:

- Durante el año 2025, **FONDOELITE** ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable conforme a los nuevos marcos técnicos normativos establecidos en Colombia a través del decreto 3022 de 2013 inmerso en el Decreto 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015, y las políticas contables establecidas por la administración de **FONDOELITE,** complementado con la Circular Básica Contable y Financiera.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas de Asamblea, Junta Directiva y Comité de Control Social se llevan y se conservan debidamente.

- El Informe de Gestión de la Administración correspondiente al año 2025 guarda la debida concordancia con los estados financieros individuales, informe que ha sido preparado por la administración de **FONDOELITE** con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 y el numeral 4 del artículo 47 de la Ley 222, la información financiera contenida en el citado informe de gestión concuerda con los estados financieros correspondientes al año terminado al 31 de diciembre de 2025.
- **FONDOELITE** cumple con las normas relacionadas con los derechos de autor Ley 603 de 2000, como se menciona en el informe de gestión elaborado por la administración.
- **FONDOELITE** ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral correspondientes al año 2025
- Los rubros contables de Cartera de Crédito, Ahorros y Aportes Sociales, con corte a diciembre 31 de 2025, concuerdan con los diferentes módulos, además fueron clasificadas, siguiendo lo dispuesto en la circular básica contable y financiera.
- Se realizaron los deterioros de cartera de índole general e individual necesarias para presentar razonablemente las cifras en los Estados Financieros como lo indica la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Supersolidaria.
- En lo referente al Fondo de Desarrollo Empresarial, este se encuentra en un fondo social agotable registrado en el pasivo, el cual se debe utilizar con base en los delineamientos que deben ser aprobados por parte de la asamblea, anotando que al cierre de diciembre de 2025, se posee la suma de $ 738.554.820.
- Se evidencian las reuniones reglamentarias por parte de la Junta Directiva donde se desarrollaron las diferentes temáticas y que se encuentran plasmadas en las actas de dicho órgano.
- En lo que respecta a los libros oficiales de contabilidad, como los Libros Mayor y Balances, Diario y Registro de Asociados fueron cerrados con corte a diciembre 31 de 2025 y sus operaciones están impresas a la fecha indicada, anotando que el libro de registro de asociados se encuentra registrado en cámara de comercio como lo establece la ley.
- **FONDOELITE** cumplió con la presentación de los reportes ante la UIAF a través del empleado de cumplimiento designado por parte de la Junta Directiva, lo anterior para dar cumplimiento a lo indicado en circulares externas, expedidas por la Supersolidaria en donde se imparten las instrucciones para la presentación de los reportes encaminados a operaciones de prevención y el control del lavado de activos y de la financiación del terrorismo en las organizaciones solidarias, normatividad incorporada en la Circular Jurídica emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- Se canceló la cuota de contribución a la Superintendencia de la Economía Solidaria, correspondiente al año 2025.

- **FONDOELITE,** cumplió con la presentación y pago de sus responsabilidades tributarias nacionales y municipales, así como con el reporte de la información exógena nacional y municipal de acuerdo con la normatividad vigente.
- **FONDOELITE,** cumplió en forma oportuna con la rendición de cuentas a la Superintendencia de la Economía Solidaria a través de los reportes del formulario oficial de rendición de cuentas según su nivel de supervisión.
- **FONDOELITE,** tiene constituida la póliza de manejo dando así cumplimiento a lo consagrado en la Circular Básica Jurídica.
- Con respecto a las garantías **FONDOELITE** está cumpliendo con lo conducente a respaldar los préstamos con el respectivo pagaré y su carta de instrucciones, además para algunas obligaciones se cuenta con garantías admisibles.
- **FONDOELITE** dio cumplimiento a la renovación anual de la matrícula mercantil ante la Cámara de Comercio de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto ley 019 de 2012.
- En el transcurso de 2025, **FONDOELITE** mantuvo de manera permanente constituido el Fondo de Liquidez conforme con lo estipulado en los decretos 704 de 2019 y 961 de 2018 que derogo los decretos 790 de 2003 y 2280 del mismo año.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, no puso de manifiesto que FONDOELITE no haya seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder. Mis recomendaciones sobre el control interno las he comunicado en informes y comunicados dirigidos a la Administración.

Atentamente,

FONDO ELITE
Fondo de Empleados

ORIGINAL FIRMADO

JORGE E RODRIGUEZ MATEUS
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 30017-T
Miembro Delegado Asesores y Auditores R&B Ltda.
Ubicación: Calle 45 No. 45-16 Oficina 401 – Bogotá DC, Colombia
Fecha de elaboración: febrero 23 de 2026

VI. INFORME FINANCIERO

6. ESTADOS FINANCIEROS

6.1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

FONDO DE EMPLEADOS FONDO ELITE
"FONDO ELITE"
NIT. No. 832.009.929-6

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A DICIEMBRE 31 DE 2025 Y 2024
(Expresado en pesos colombianos)

ACTIVO	REVELACIONES	2025		2024		VARIACION	
		$	%	$	%	$	%
ACTIVO CORRIENTE							
EFECTIVO Y EQUIVALENTE	4	1,998,944,034	5.56%	1,256,004,452	3.79%	742,939,582	59%
FONDO DE LIQUIDEZ	5	1,044,534,321	2.90%	916,910,934	2.77%	127,623,387	14%
INVENTARIOS	6	576,000	0.00%	3,948,400	0.01%	-3,372,400	-85%
CARTERA DE CREDITOS	7	10,109,902,732	28.10%	9,776,117,466	29.49%	333,785,266	3%
DETERIORO CARTERA		-228,474,841	-0.63%	-200,175,250	-0.60%	-28,299,591	14%
CUENTAS POR COBRAR	8	1,593,582,762	4.43%	1,706,546,460	5.15%	-112,963,698	-7%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		**14,519,065,008**	**40.35%**	**13,459,352,463**	**40.61%**	**1,059,712,545**	**8%**
ACTIVO NO CORRIENTE							
OTRAS INVERSIONES	5	162,912,775	0.45%	117,235,071	0.35%	45,677,704	39%
CARTERA DE CREDITO	7	20,924,112,828	58.15%	19,088,965,898	57.59%	1,835,146,930	10%
DETERIORO CARTERA		-477,251,347	-1.33%	-395,584,423	-1.19%	-81,666,924	21%
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	9	794,772,787	2.21%	802,823,411	2.42%	-8,050,624	-1%
OTROS ACTIVOS	10	56,898,099	0.16%	72,333,038	0.22%	-15,434,939	-21%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		**21,461,445,142**	**59.65%**	**19,685,772,995**	**59.39%**	**1,775,672,146**	**9%**
TOTAL ACTIVO		**35,980,510,150**	**100.0%**	**33,145,125,458**	**100.0%**	**2,835,384,691**	**9%**
PASIVO	REVELACIONES	2025		2024		VARIACION	
		$	%	$	%	$	%
PASIVO CORRIENTE							
DEPOSITOS ASOCIADOS	11	6,171,358,840	20.14%	5,585,397,760	19.52%	585,961,080	10%
CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES	12	39,160	0.00%	1,097,198,730	3.84%	-1,097,159,570	-100%
CUENTAS POR PAGAR	13	2,602,440,826	8.49%	1,064,555,288	3.72%	1,537,885,538	144%
IMPUESTOS Y RETENCIONES POR PAGAR	14	46,809,640	0.15%	47,889,215	0.17%	-1,079,575	-2%
OTROS PASIVOS	15	190,502,020	0.62%	1,152,919,427	4.03%	-962,417,407	-83%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		**9,011,150,486**	**29.40%**	**8,947,960,419**	**31.28%**	**63,190,067**	**1%**
PASIVO NO CORRIENTE							
DEPOSITOS ASOCIADOS	11	19,876,879,747	64.86%	17,055,698,606	59.62%	2,821,181,141	17%
CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES	12	1,000,500,000	3.26%	1,878,260,438	6.57%	-877,760,438	-47%
FONDOS SOCIALES	16	759,366,313	2.48%	726,034,099	2.54%	33,332,215	5%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		**21,636,746,060**	**70.60%**	**19,659,993,142**	**68.72%**	**1,976,752,918**	**10%**
TOTAL PASIVO		**30,647,896,546**	**100.0%**	**28,607,953,562**	**100.0%**	**2,039,942,985**	**7%**
PATRIMONIO	REVELACIONES	2025		2024		VARIACION	
		$	%	$	%	$	%
APORTES SOCIALES	17	2,624,663,404	49.22%	2,305,187,948	50.81%	319,475,456	14%
RESERVA PROTECCION APORTES		1,627,099,291	30.51%	1,495,878,126	32.97%	131,221,165	9%
FONDO READQUISICION APORTES	18	80,000,000	1.50%	80,000,000	1.76%	0	0%
EXCEDENTE PRESENTE EJERCICIO	19	1,000,850,909	18.77%	656,105,823	14.46%	344,745,086	53%
TOTAL PATRIMONIO		**5,332,613,604**	**100.0%**	**4,537,171,897**	**100.0%**	**795,441,707**	**18%**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**35,980,510,150**	**100.0%**	**33,145,125,458**	**100.0%**	**2,835,384,692**	**9%**

Las Revelaciones 1 al 29 son parte integral de los Estados Financieros.

ORIGINAL FIRMADO	**ORIGINAL FIRMADO**	**ORIGINAL FIRMADO**
LUIS HERNAN RODRIGUEZ LAVADO	**DUVAN FERNEY CAÑON RESTREPO**	**JORGE ELIECER RODRIGUEZ MATEUS**
Gerente	Contador Público	Revisor Fiscal Delegado R & B Auditores
(Ver certificación adjunta)	T.P. No. 274403-T	T.P. No. 30017-T
	(Ver certificación adjunta)	(Ver Dictamen Adjunto)

6.2. ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

FONDO DE EMPLEADOS FONDO ELITE
"FONDO ELITE"
NIT. No. 832.009.929-6

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresado en pesos colombianos)

INGRESOS	REVELACIONES	2025	2024	VARIACION	
		$	$	$	%
INGRESOS VENTA PRODUCTOS MARCA FONDO					
INGRESOS VENTA PRODUCTOS MARCA FONDO		10,455,400	1,675,764	8,779,636	524%
INGRESOS CARTERA DE CREDITOS					
INGRESOS CARTERA DE CREDITOS		3,972,075,998	3,610,087,239	361,988,759	10%
TOTAL INGRESOS POR CARTERA DE CREDITOS	**20**	**3,982,531,398**	**3,611,763,003**	**370,768,395**	**10%**
INGRESOS FINANCIEROS		121,532,851	84,963,523	36,569,327	43%
RECUPERACIONES DETERIORO		128,128,980	100,734,765	27,394,215	27%
VALORIZACIONES INVERSIONES		7,185,320	4,869,476	2,315,844	48%
ARRENDAMIENTOS		250,825,344	190,034,196	60,791,148	32%
COMISIONES		4,950,899	5,018,368	-67,468	-1%
RECUPERACION DE COSTOS Y GASTOS		15,777,352	20,837	15,756,515	75618%
OTROS INGRESOS		331,822	1,664,485	-1,332,663	-80%
TOTAL OTROS INGRESOS	**21**	**528,732,568**	**387,305,650**	**141,426,919**	**37%**
TOTAL INGRESOS		**4,511,263,966**	**3,999,068,652**	**512,195,314**	**13%**

COSTOS Y GASTOS ORDINARIOS	REVELACIONES	2025	2024	VARIACION	
		$	$	$	%
COSTOS					
COSTO VENTA DE PRODUCTOS MARCA FONDO		8,183,748	1,527,600	6,656,148	436%
COSTOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS	**22**	990,341,092	838,597,876	151,743,216	18%
COSTOS SERVICIO DE CREDITO		155,779,499	351,846,376	-196,066,877	-56%
IMPUESTO 4 X MIL ASUMIDO		65,378,505	62,631,713	2,746,793	4%
TOTAL COSTOS		**1,219,682,845**	**1,254,603,565**	**-34,920,720**	**-3%**
GASTOS DE ADMINISTRACION					
BENEFICIOS A EMPLEADOS	**23**	1,094,333,237	995,188,126	99,145,111	10%
GASTOS GENERALES	**24**	784,305,996	703,499,393	80,806,603	11%
DETERIOROS	**25**	197,976,210	216,266,457	-18,290,247	-8%
AMORTIZACIONES Y AGOTAMIENTO	**26**	45,509,983	46,376,812	-866,829	-2%
DEPRECIACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	**27**	82,195,492	39,955,930	42,239,562	106%
GASTOS FINANCIEROS	**28**	71,255,881	81,767,588	-10,511,707	-13%
OTROS GASTOS	**29**	15,153,413	5,304,959	9,848,454	186%
TOTAL GASTOS		**2,290,730,212**	**2,088,359,264**	**202,370,948**	**6%**
TOTAL COSTOS Y GASTOS		**3,510,413,057**	**3,342,962,829**	**167,450,228**	**5%**
EXCEDENTE NETO A DISTRIBUIR		**1,000,850,909**	**656,105,823**	**344,745,086**	**53%**

Las Revelaciones 1 al 29 son parte integral de los Estados Financieros.

ORIGINAL FIRMADO	ORIGINAL FIRMADO	ORIGINAL FIRMADO
LUIS HERNAN RODRIGUEZ LAVADO	**DUVAN F. CAÑON RESTREPO**	**JORGE ELIECER RODRIGUEZ MATEUS**
Gerente	Contador Público	Revisor Fiscal Delegado R & B
(Ver certificación adjunta)	T.P. No. 274403-T	T.P. No. 30017-T
	(Ver certificación adjunta)	(Ver Dictamen Adjunto)

6.3. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

FONDO DE EMPLEADOS FONDO ELITE

"FONDO ELITE"

NIT. No. 832.009.929-6

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AÑOS 2025 Y 2024

(Expresado en pesos colombianos)

	Años terminados el 31 de Diciembre de	
	2025	**2024**
APORTES SOCIALES		
Saldo al inicio del año	2,305,187,948	1,807,648,740
Revalorización de Aportes Sociales	119,869,786	160,325,803
Aportes en el año	792,784,823	703,384,907
Retiros en el año	(593,179,153)	(366,171,502)
Saldo al final del año	**2,624,663,404**	**2,305,187,948**
RESERVAS		
Saldo al inicio del año	1,495,878,126	1,305,687,530
Constitución reserva de protección aportes	131,221,165	190,190,596
Saldo al final del año	**1,627,099,291**	**1,495,878,126**
FONDOS PATRIMONIALES		
Fondo Readquisicion de Aportes	80,000,000	80,000,000
Saldo al final del año	**80,000,000**	**80,000,000**
EXCEDENTES DEL PRESENTE EJERCICIO		
Saldo al Inicio del Año	656,105,823	950,952,978
Distribución de excedentes aprobado por asamblea	(656,105,823)	(950,952,978)
Excedente del ejercicio	1,000,850,909	656,105,823
Saldo al final del año	**1,000,850,909**	**656,105,823**
TOTAL PATRIMONIO	**5,332,613,604**	**4,537,171,897**

Las Revelaciones 1 al 29 son parte integral de los Estados Financieros.

ORIGINAL FIRMADO

LUIS HERNAN RODRIGUEZ LAVADO
Gerente
(Ver certificación adjunta)

ORIGINAL FIRMADO

DUVAN FERNEY CAÑON RESTREPO
Contador Público
T.P. No. 274403-T
(Ver certificación adjunta)

ORIGINAL FIRMADO

JORGE ELIECER RODRIGUEZ MATEUS
Revisor Fiscal Delegado R & B Auditores
T.P. No.30017 -T
(Ver Dictamen Adjunto)

6.4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

FONDO DE EMPLEADOS FONDO ELITE
"FONDO ELITE"
NIT. No. 832.009.929-6

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresado en pesos colombianos)

A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	2025	2024
EFECTIVO RECIBIDO POR:		
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	1,000,850,909	656,105,823
CAMBIOS EN PARTIDAS OPERACIONALES:		
(AUMENTO) DISMINUCION DE CARTERA DE CREDITO	(2,168,932,196)	(4,359,238,169)
AUMENTO (DISMINUCION) DETERIORO DE CARTERA	109,966,515	103,334,441
(AUMENTO) DISMINUCION CUENTAS POR COBRAR	112,963,698	(235,602,512)
(AUMENTO) DISMINUCION ACTIVOS FIJOS	8,050,624	(67,735,751)
(AUMENTO) DISMINUCION OTROS ACTIVOS	15,434,939	19,034,854
AUMENTO (DISMINUCION) CUENTAS POR PAGAR	1,537,885,538	716,716,769
AUMENTO (DISMINUCION) OBLIGACIONES FINANCIERAS	(1,974,920,008)	(573,637,943)
AUMENTO (DISMINUCION) IMPUESTOS GRAV. Y T.	(1,079,575)	6,861,245
EFECTIVO PROVISTO POR LA OPERACIÓN	**($ 1,359,779,554)**	**($ 3,734,161,243)**
B. ACTIVIDADES DE INVERSION		
(AUMENTO) DISMINUCION INVERSIONES	(173,301,091)	(147,657,305)
(AUMENTO) DISMINUCION INVENTARIOS	3,372,400	44,244,550
EFECTIVO PROVISTO ACTIVIDADES DE INVERSION	**($ 169,928,691)**	**($ 103,412,755)**
C. ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
AUMENTO (DISMINUCION) DE DEPOSITO DE ASOCIADOS	3,407,142,222	4,575,041,954
AUMENTO (DISMINUCION) FONDOS SOCIALES	33,332,215	106,742,982
AUMENTO (DISMINUCION) OTROS PASIVOS	(962,417,407)	(224,803,609)
AUMENTO (DISMINUCION) APORTES SOCIALES	319,475,456	497,539,208
INCREMENTO RESERVA PROTECCION DE APORTES	131,221,165	190,190,596
RESULTADO ACUMULADO POR ADOPCION	0	0
DISTRIBUCION EXCEDENTE EJERCICIO ANTERIOR	(656,105,823)	(950,952,978)
EFECTIVO PROVISTO ACTIVIDADES DE FINANCIACION	**$ 2,272,647,827**	**$ 4,193,758,152**
INCREMENTO DE EFECTIVO (A+B+C)	**742,939,582**	**356,184,153**
SALDO DE EFECTIVO AL COMIENZO DEL AÑO	**1,256,004,453**	**899,820,299**
SALDO DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	**1,998,944,035**	**1,256,004,453**

Las Revelaciones 1 al 29 son parte integral de los Estados Financieros.

ORIGINAL FIRMADO

LUIS HERNAN RODRIGUEZ LAVADO
Gerente
(Ver certificación adjunta)

ORIGINAL FIRMADO

DUVAN FERNEY CAÑON RESTREPO
Contador Público
T.P. No. 274403-T
(Ver certificación adjunta)

ORIGINAL FIRMADO

JORGE ELIECER RODRIGUEZ MATEUS
Revisor Fiscal Delegado R & B Auditores
T.P. No. 30017-T
(Ver Dictamen Adjunto)

6.5. INDICADORES Y OBLIGACIONES FINANCIERAS

FONDO DE EMPLEADOS FONDO ELITE
"FONDO ELITE"
NIT. No.832.009.929-6

INDICADORES FINANCIEROS
COMPARATIVO 2025-2024

		2025	2024	
1. RIESGO DE LIQUIDEZ				
FONDO DE LIQUIDEZ	FONDO DE LIQUIDEZ / DEPOSITOS	4.01%	4.05%	En el año 2025 el 4,01% de los depósitos está cubierto por el fondo de liquidez.
ENDEUDAMIENTO TOTAL	(PASIVO-FONDOS SOCIALES) / TOTAL ACTIVO	83.07%	84.12%	El 83,07% de los activos está comprometido con terceros y asociados excluyendo fondos sociales.
ENDEUDAMIENTO SIN AHORROS	(PASIVO-(FDOS SOC+DEPOSITOS)) / TOTAL ACTIVO	10.67%	15.81%	El 10,67% de los activos está comprometido con terceros (excluyendo fondos sociales y ahorros).
2. RIESGO DE CREDITO				
CALIDAD DE CARTERA	CARTERA A / TOTAL CARTERA BRUTA	98.77%	97.79%	A pesar de haberse incrementado el valor de la cartera respecto al año 2024, el índice de cartera calificada en A, se ha mantenido.
COBERTURA PROVISION INDIVIDUAL	PROVISION INDIVIDUAL / CARTERA B, C, D, E	76.96%	48.58%	El 76.96% de la cartera en mora se encuentra cubierta por la provisión individual.
COBERTURA PROVISION GENERAL	PROVISION GENERAL / CARTERA BRUTA	1.00%	1.00%	El 1% de la cartera bruta, está cubierta por la provisión general de la cartera.
CARTERA BRUTA/DEPOSITOS	CARTERA BRUTA / DEPOSITOS	1.19	1.27	Por cada peso depositado por los asociados como ahorro, se prestó $1.19
3. RIESGO FINANCIERO				
QUEBRANTO PATRIMONIAL	PATRIMONIO / APORTES SOCIALES	2.03	1.97	Cada peso en aportes sociales se encuentra un respaldo patrimonial de $2.03
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	EXCEDENTE NETO / PATRIMONIO	18.77%	14.46%	En el año 2025, FONDO ELITE obtuvo una rentabilidad del 18.77% sobre el patrimonio.
RENTABILIDAD DEL ACTIVO TOTAL	EXCEDENTE NETO / ACTIVO TOTAL	2.78%	1.98%	En el año 2025, FONDO ELITE obtuvo una rentabilidad del 2.78% sobre el activo total.
RENTABILIDAD DE AHORROS	COSTO SERVICIO AHORRO / DEPOSITOS	3.80%	3.70%	Para el año 2025 se generó una rentabilidad promedio al asociado, por los ahorros que depositó en FONDO ELITE de 3,80%
4. RIESGO DE ESTRUCTURA				
CARTERA/ACTIVOS	CARTERA BRUTA / ACTIVOS	85.99%	86.73%	El 85,99% del activo está representado por la cartera de crédito
DEPOSITOS/ACTIVO TOTAL	DEPOSITOS / ACTIVOS	72.40%	68.31%	El 72,4% de los activos están financiados con los depósitos de los asociados.
CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO	CREDITO EXTERNO / PATRIMONIO	0.84	1.17	Cada $1 de patrimonio en el 2024, está comprometido con terceros en un 0.84%
RESPALDO CON APORTES SOCIALES	APORTE SOCIAL / ACTIVO TOTAL	7.29%	6.95%	El 7.29% de los activos han sido adquiridos con los aportes sociales de los asociados.

FONDO ELITE
Fondo de Empleados

FONDO DE EMPLEADOS "FONDO ELITE"
OBLIGACIONES FINANCIERAS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTIDAD	MONTO INICIAL	VALOR CUOTA CAPITAL	SALDO POR PAGAR
BANCO BOGOTA TARJETA DE CREDITO			
Tarjeta de Credito	0	39,160	39,160
TOTAL	**0**	**0**	**39,160**

6.6. REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

REVELACION 1: ENTE ECONÓMICO.

El **FONDO DE EMPLEADOS FONDO ELITE**, es una entidad sin ánimo de lucro, de derecho privado, de número de asociados y patrimonio variable e ilimitado; constituido el 3 de octubre del año 2003 y registrado ante la Cámara de Comercio de Facatativá bajo el número S0501424 el 24 de octubre de 2003. En Asamblea de Asociados realizada en marzo 19 de 2014, se hizo cambio de nombre de razón social y es así como hoy en día se llama FONDO DE EMPLEADOS FONDO ELITE. El Fondo tiene una duración indefinida y su domicilio principal en el Kilómetro 31 Vía Occidente Bogotá a Facatativá.

FONDO ELITE, es una empresa asociativa sin ánimo de lucro de derecho privado, de responsabilidad limitada, patrimonio y número de asociados variable e ilimitado y de duración indefinida conocidas como empresas de economía Solidaria en Colombia.

Dentro de los objetivos primordiales del fondo está el contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de los asociados y su núcleo familiar; fomentar el ahorro de los asociados; otorgar préstamos en diversas modalidades a los mismos, asimismo promueve el desarrollo personal, familiar y profesional a los asociados y dependientes de la entidad a través de actividades de tipo social, cultural y económico como también la prestación de servicios que permitan estrechar los vínculos de solidaridad y compañerismo.

Determinación del Vínculo de asociación. Pueden aspirar a ser asociados de FONDO ELITE, las personas naturales que presten servicios a “EMPRESAS DEL SECTOR FLORICULTOR Y DEMAS VINCULADAS", independientemente de su forma de vinculación, los pensionados del sector Floricultor y demás vinculadas, los proveedores y los colaboradores de FONDO ELITE.

La cuota de ahorro es mínimo 4% máximo el 10% del ingreso salarial mensual, esta se distribuye 10% para Aporte y el 90% restante para Ahorro Permanente, por Estatutos anualmente se reconoce hasta el IPC sobre el saldo de Aportes a diciembre 31 de cada ejercicio, en la Asamblea que se desarrolló en febrero de 2025, se aprobó el reconocimiento del IPC, teniendo en cuenta que para el cierre del ejercicio 2024 fue del 5.2%.

Los recursos son generados por la captación de los intereses por otorgamiento de los créditos únicamente a los Asociados de Fondo Elite bien sea crédito de consumo o para vivienda. Fondo Elite cuenta con capital de trabajo adicional a través de apalancamiento externo con obligaciones financieras, al cierre de este ejercicio Fondo Elite no posee deudas con estas entidades.

Con los excedentes obtenidos (resultado neto), por normatividad se distribuye 20% Reserva para Protección de Aportes y 10% para un Fondo de Desarrollo empresarial. El remanente puede destinarse todo o en parte para revalorizar los aportes (restituir la pérdida de poder adquisitivo) o para alimentar fondos sociales agotables que beneficien a los asociados, sus familias y la comunidad en todos los campos del bienestar o constituir fondos y reservas patrimoniales permanentes.

FONDO ELITE tiene un número de asociados y aporte social variables e ilimitados, su duración es indefinida; pero podrá disolverse y liquidarse en cualquier momento en los casos, forma y términos previstos por la Ley y el Estatuto de FONDO ELITE. FONDO ELITE cuenta con 22 empleados de tiempo completo.

La atención a los Asociados no solo se realiza en las Oficinas de Fondo Elite, la Gerencia y el equipo de trabajo, hoy en día realizan visitas a las diferentes fincas, donde se asesora sobre el portafolio de servicios del Fondo.

REVELACION 2. ESTANDAR CONTABLE APLICADO

Los Estados Financieros Comparativos (Estado de situación Financiera y Estado de Resultados Integral), presentan cifras correspondientes al año 2025, comparado con el año inmediatamente anterior (Año 2024), dado que su período tiene la misma duración y guardan relación tanto en la estructura del plan de cuentas, dinámica, como también en la información financiera que permite hacer los comparativos para su análisis correspondiente.

- El año 2014 y 2015 correspondió a la etapa de preparación y transición en la convergencia hacia las Normas internacionales de información financiera (NIIF) de acuerdo con el cronograma de aplicación del marco técnico normativo para los preparadores de información financiera del grupo 2 establecido en el Art. 3 Decreto 3022 de 2013. Hasta el 31 de diciembre de 2015 la entidad deberá aplicar como marco técnico contable las disposiciones generales del Decreto 2649 de 1993 y las instrucciones específicas emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria en su Circular Básica Contable 004 de 2008. A partir del 01 de enero de 2016 FONDO ELITE lleva la contabilidad y presenta sus estados financieros de acuerdo con la NIIF para PYMES Versión 2009 emanada del IASB contenidas en el anexo 2 y 2.1. del Decreto 2420 de diciembre 2015 y las salvedades que para su aplicación contiene el artículo 3 del decreto 2496 de diciembre de 2015 sobre la cartera de crédito y los aportes sociales tal y como se señala además en la circular externa 006 de enero de 2017 emanada de la SUPERSOLIDARIA. En la preparación de sus estados financieros y revelaciones además tiene como fuente de consulta la Guía de Estados Financieros ilustrativos y lista de comprobación de información a revelar, así como la taxonomía NIIF para PYMES emanadas ambas del IASB.

Aspectos Legales: FONDO ELITE aplica la normativa vigente para el sector solidario en especial las siguientes:

- Decreto 1481 de 1989 modificado por ley 1391 de 2010 y a su vez por la ley 2496 de 2025
- Decreto 704 del 24 de abril de 2019 del Ministerio de Hacienda
- Decreto 962 de 2018
- Ley 79 de 1988
- Ley 454 de 1998
- Circular Básica jurídica y la Circular Básica Contable y Financiera diciembre de 2020 de la Superintendencia de Economía Solidaria en los apartes que le son aplicables y no entran en conflicto con el nuevo estándar contable.

Catálogo de Cuentas: El Catálogo de Cuentas aplicado durante el periodo 2015, se rigió por los parámetros establecidos en la resolución No. 1515 de 2001 y 890 de 2004, por las cuales se expidió el Plan Único de Cuentas del sector Solidario vigilado por la SUPERSOLIDARIA de Economía Solidaria hasta el 31 de diciembre del año 2015. La entidad utilizará dicho catálogo de cuentas a partir del 01 de enero de 2016, adaptándolo a sus necesidades de reporte a los entes de control y además para propósitos de presentación y revelación adecuada, lo cual incluye la homologación con el CATALOGO DE REPORTE creado por la Superintendencia de la Economía solidaria según resoluciones 9615 del 13 de noviembre de 2015, 11305 del 15 de diciembre de 2015 y 2975 del 20 de abril de 2016 y cuya utilización no es obligatoria a nivel de registro contable pero sirve de guía para la presentación y revelación de los estados financieros.

Reportes a Entes de Control Estatal: FONDO ELITE efectúa los reportes exigidos por la Superintendencia de Economía Solidaria "SUPERSOLIDARIA" según lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera, conforme a su nivel de supervisión.

REVELACION 3: PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Unidad de medida: La moneda funcional y de presentación utilizada por El Fondo de Empleados para registrar las transacciones efectuadas en reconocimiento de los hechos económicos es el peso colombiano.

Efectivo y Equivalentes del Efectivo: Efectivo en caja y depósitos en entidades financieras a la vista (cuentas de ahorro y corrientes). Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento próximo hasta de tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Los sobregiros bancarios se consideran normalmente actividades de financiación similares a los préstamos. Sin embargo, si son reembolsables a petición de la otra parte y forman una parte integral de la gestión de efectivo de FONDO ELITE, los sobregiros bancarios son componentes del efectivo y equivalentes al efectivo. En el estado de situación financiera los sobregiros se presentan en las obligaciones financieras y en el estado de flujos de efectivo de forma neta en el efectivo y equivalentes.

Instrumentos Medidos al Costo Amortizado. Todos los instrumentos de deuda que contemplan financiación se reconocen cuando la entidad se hace parte contractual. La medición inicial se hace por el costo de transacción y la medición posterior por el costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, menos cualquier deterioro por incobrabilidad en el caso de los activos. Para el deterioro de la cartera de crédito se aplican las instrucciones del capítulo II de la Circular Básica Contable emanada de la SUPERSOLIDARIA y para los demás instrumentos financieros al costo amortizado del activo se utiliza el método de la pérdida incurrida.

Se consideran instrumentos de financiación por FONDO ELITE: Las inversiones de deuda (CDT, Bonos y similares), la Cartera de Créditos (préstamos por cobrar), los Depósitos de los Asociados y las obligaciones financieras. Las inversiones de deuda que son instrumentos de financiación al costo amortizado y están pactadas a 180 días para su redención (vencimiento), se presentan como parte de los componentes del efectivo y equivalentes del efectivo.

Fondo de Liquidez: Recursos que por mandato legal del capítulo Titulo III Capítulo I – Numeral 1 de la Circular Básica Contable y financiera, deben mantenerse disponibles de manera permanente y que no pueden ser usados para el giro ordinario del negocio, pudiendo disponer de ellos solo ante retiros masivos o inesperados de liquidez. Deben estar constituidos en entidades financieras vigiladas por la SUPERFINANCIERA y representados en títulos de alta liquidez y seguridad o en fiducias, cuentas de ahorro o patrimonios autónomos. A estos títulos se les hace un seguimiento mensual donde se verifican el saldo a la fecha, el interés y fechas de vigencia, para posteriormente efectuar las respectivas causaciones mensuales y capitalizaciones de los intereses ganados.

El ahorro captado debe constituir un fondo de liquidez equivalente al 10% de las captaciones y del 2% sobre el Ahorro Permanente (sobre los aportes NO se requiere) y debe estar constituido en depósitos a la vista o inversiones de alta seguridad y liquidez en el sector financiero y que solo puede utilizarse para retiros masivos o inesperados de depósitos. Los recursos captados disponibles luego de constituir el fondo de liquidez los destina para efectuar operaciones de crédito con sus asociados bajo las siguientes modalidades

Instrumentos de Deuda Corrientes al costo histórico: Los instrumentos de deuda corrientes se miden al importe no descontado, menos cualquier deterioro por incobrabilidad en el caso del activo, utilizando el método de la pérdida incurrida. La entidad considera instrumentos de deuda corrientes: cuentas por cobrar y por pagar cuyo pacto de realización está definido a menos de 12 meses.

Las cuentas por cobrar al costo histórico menos deterioro están principalmente constituidas por Deudores Patronales, servicios, anticipos de contratos, proveedores e impuestos y otros pagos a cargo de ex asociados.

Al final de cada periodo contable se debe mostrar el valor real de cada cuenta por cobrar, por eso se hace necesario que si no se tiene la probabilidad de que dichas cuentas sean recuperables de acuerdo con los plazos pactados se debe disminuir ese valor de las cuentas por cobrar, este proceso se debe realizar de manera individual, analizando cada caso en particular. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, FONDO ELITE, reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Las cuentas por pagar regularmente incluyen: costos y gastos por pagar, proveedores, retenciones y aportes de nómina a la seguridad social, retenciones en la fuente, remanentes de ex – asociados (saldos a favor de asociados retirados posterior al cruce de cuentas), devoluciones, exigibilidades por servicio de recaudo que corresponde al pago pendiente por los servicios, prestados a los asociados como póliza exequial, seguro de vehículos, medicina prepagada, seguro hogar entre otros convenios, las cuotas de las obligaciones financieras y otras cuentas por pagar con terceros.

Activos y Pasivos Contingentes: No se reconocen en los estados financieros, pero si se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota.

Instrumentos de Patrimonio a Valor Razonable: Las inversiones de patrimonio que no puedan medirse a valor razonable, se medirán a costo histórico menos deterioro. La entidad considera instrumentos de patrimonio que se miden a costo histórico menos deterioro todas las inversiones en entidades que no cotizan en bolsa o cuya bursatilidad es baja o nula, estas son las aportaciones en entidades sin ánimo de lucro cualquiera sea su naturaleza.

Propiedad, Planta y Equipo al Costo Histórico menos Depreciación menos deterioro: Representa todos los bienes muebles que posee FONDO ELITE, con carácter permanente para el desarrollo del giro normal de sus negocios y se esperan usar durante más de un periodo.

Se registran por el valor pagado más todos los costos de instalación excepto la financiación y se deprecian en línea recta según su vida útil. La vida útil se establece individualmente así:

1. Los activos inferiores a 1.5 SMMLV se depreciarán en un solo mes.
2. Los muebles y equipos de oficina se depreciarán entre 48 y 120 meses.
3. Los equipos de cómputo y comunicaciones se depreciarán entre 24 y 60 meses
4. Los vehículos se reconocen a valor de costo menos depreciación menos deterioro.

FONDO ELITE reconocerá en sus estados financieros un activo por componentes si las partes que lo constituyen presentan un grado de desgaste diferente y/o una vida útil diferente de las demás.

Cuando la propiedad, planta y equipo haya sido adquirida a cambio de uno o varios activos no monetarios, o de una combinación de activos monetarios y no monetarios (permuta de activos), FONDO ELITE medirá el costo del activo adquirido por su valor razonable, a menos que la transacción de intercambio no tenga carácter comercial o el valor razonable del activo recibido o del entregado pueda medirse con fiabilidad, en este caso, el costo del activo se medirá por el valor en libros del activo entregado.

FONDO ELITE dará de baja en cuentas un elemento de propiedad, planta y equipo cuando disponga de él o cuando no se espere que genere beneficios económicos futuros por su uso o por su disposición.

FONDO ELITE reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un elemento propiedad, planta y equipo en el resultado del periodo en que el elemento sea dado de baja en cuentas y no clasificará estas ganancias como ingresos de actividades ordinarias.

El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

FONDO ELITE medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

El cargo por depreciación para cada periodo se reconocerá en el resultado. FONDO ELITE distribuirá el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil. Factores tales como un cambio en el uso del activo, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado podrían indicar que ha cambiado el valor residual o la vida útil de un activo desde la fecha sobre la que se informa anual más reciente. Si estos indicadores están presentes, FONDO ELITE revisará sus estimaciones anteriores y, si las expectativas actuales son diferentes, modificará el valor residual, el método de depreciación o la vida útil. La entidad contabilizará el cambio en el valor residual, el método de depreciación o la vida útil como un cambio de estimación contable.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo.

Para determinar la vida útil de un activo, FONDO ELITE deberá considerar todos los factores siguientes: (a) La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo. (b) El desgaste físico esperado. (c) La obsolescencia técnica o comercial. (d) Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo.

En cada fecha sobre la que se informa, FONDO ELITE evaluará el Deterioro del Valor de los Activos para determinar si un elemento o grupo de elementos de propiedades, planta y equipo ha visto deteriorado su valor y, en tal caso, cómo reconocer y medir la pérdida por deterioro de valor.

FONDO ELITE dará de baja en cuentas un elemento de propiedades, planta y equipo: (a) cuando disponga de él; o (b) cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

FONDO ELITE reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo en el resultado del periodo en que el elemento sea dado de baja en cuentas. La entidad no clasificará estas ganancias como ingresos de actividades ordinarias. FONDO ELITE determinará la ganancia o pérdida procedente de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo, como la diferencia entre el producto neto de la disposición, si lo hubiera, y el importe en libros del elemento.

Intangibles generados internamente y Gastos Anticipados: Los gastos anticipados que son recuperables como seguros pagados por anticipado, se amortizan durante la vigencia de la cobertura o del servicio adquirido. Todos los intangibles generados internamente se reconocen como gastos en el estado de resultados.

Intangibles: Considera el registro de todos los activos intangibles diferentes de la plusvalía, con el fin de cumplir el objeto social de la compañía. Dentro del alcance de esta política se encuentran los programas informáticos, las patentes, los derechos de autor, el crédito mercantil, marcas, concesiones, franquicias, licencias, etc. Para determinar la vida útil del activo se consideran los siguientes factores: a) La utilización prevista del activo por parte de FONDO ELITE b) Los ciclos típicos de vida del producto, así como la información pública disponible sobre estimaciones de la vida útil, para tipos similares de activos que tengan una utilización parecida c) La incidencia de la obsolescencia técnica, tecnológica, comercial o de otro tipo d) El nivel de los desembolsos por mantenimiento necesarios para conseguir los beneficios económicos futuros esperados del activo, así como la capacidad y voluntad de FONDO ELITE, para alcanzar ese nivel.

Se considera que todos los activos intangibles tienen una vida útil finita. Sin embargo, si no es posible realizar una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible es de 10 años, basados en lo anterior se determinan las siguientes amortizaciones a) Los programas informáticos, serán amortizados a 5 años y no se considerara valor residual alguno b) las licencias, se amortizaran 1 año y no se considerará valor residual alguno c) Las licencias menores a un salario mínimo legal mensual vigente, se contabilizaran directamente al gasto d) En el caso de darle de baja a un equipo de cómputo, se dará de baja a la licencia correspondiente en dicho equipo, afectando directamente el gasto en caso de que exista algún valor pendiente por amortizar.
Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Deterioro del valor de los activos: En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, plantas y equipo, activos intangibles e inversiones en asociadas para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado respecto a su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Sobregiros y préstamos bancarios. Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

Depósitos de Asociados: El Fondo de Empleados está autorizado para captar ahorros de manera exclusiva en sus asociados y tiene la obligación legal de contar con seguro de depósitos. Se pagan intereses sobre los ahorros por disposición del Junta Directiva los cuales son causados mensualmente por el método del interés efectivo y se capitalizan en el ahorro

permanente y se registran como intereses por pagar en el ahorro contractual y voluntario. Se practican en el momento del abono en cuenta las respectivas retenciones en la fuente por rendimientos financieros (anticipo de impuesto de renta). No se aceptan compensaciones parciales de ahorros permanentes con obligaciones crediticias a favor de El Fondo de Empleados. Los ahorros permanentes se devuelven junto con los aportes al momento del retiro del asociado previo cruce con las obligaciones pendientes del asociado con El Fondo de Empleados por cualquier concepto.

Impuestos:

a) **Declaración de ingresos y patrimonio**: FONDO ELITE es una entidad declarante no contribuyente de impuesto sobre la renta, sin embargo, deberá presentar su declaración de ingresos y patrimonio.

b) **Impuesto de Industria y Comercio:** Impuesto municipal liquidado sobre el valor de los ingresos del Fondo de empleados. La entidad es sujeta pasiva del impuesto de industria y comercio y agente retenedor del impuesto por los pagos hechos a sus proveedores sujetos pasivos conforme a la reglamentación expedida por el Concejo Municipal.

c) **Gravamen a los Movimientos Financieros:** El Fondo de Empleados es sujeto pasivo del gravamen equivalente al 4x1000 de los retiros de sus cuentas bancarias pudiendo marcar dos cuentas para desembolso exclusivo de créditos que no estaría gravada. También es agente retenedor del gravamen sobre los retiros de ahorros que efectúan los asociados.

d) **Impuesto al Valor Agregado:** FONDO ELITE genera facturación por el cobro a los convenios de retornos a las aseguradoras, genera factura por el arrendamiento del furgón que pertenece a Fondo Elite a la entidad patronal, por el arrendamiento de quince (15) Kioskos. El IVA pagado en la compra de bienes gravados se trata como gasto.

e) **Información Exógena:** La entidad reporta anualmente información exógena sobre sus ingresos, gastos, activos, pasivos, movimientos de cuentas de ahorro, créditos otorgados, saldos de ahorros, aportes, créditos, cuentas por cobrar y por pagar y demás información, a través de medios electrónicos a la DIAN y al Municipio conforme a los requerimientos técnicos y topes reglamentados anualmente por las autoridades competentes.

Fondos Sociales: De acuerdo con el artículo 19 de la ley 79 de 1988 Si es un Fondo de Empleados reglamentada por el capítulo VII de la Circular Básica Contable y Financiera emanada de la SUPERSOLIDARIA las entidades solidarias deben constituir o incrementar los fondos sociales (pasivos) del valor de los excedentes resultantes al cierre del ejercicio, por decisión de la Asamblea General. Es de anotar que estos fondos son de carácter agotable mediante destinación específica y están debidamente reglamentado por la entidad. En el evento de no agotarse, los saldos pasarán al siguiente periodo contable.

Los fondos sociales durante el año 2025 han tenido el tratamiento establecido en la ley 79 de 1988, y Decretos leyes 1481 Y 1480, en concordancia con lo establecido en el capítulo IV de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 22 de 2020) anotando que FONDO ELITE no realiza el reconocimiento de la ejecución de los Fondos Sociales a través del resultado del ejercicio ni se clasifican los fondos sociales como partidas en el patrimonio de acuerdo al concepto CTCP-10-00071-2017 emitido por el Consejo Técnico de la Contaduría en enero de 2017, para lo cual se espera para las próximas vigencias tener claridad y unidad de

criterio entre: CTCP, la Superintendencia de la Economía Solidaria y las entidades gremiales y con ello, FONDO ELITE presente sus hechos económicos ajustados tanto a las normas legales como contables definidas para las organizaciones solidarias.

La entidad cuenta con Fondos sociales con los cuales pueden realizarse todas las actividades que contribuyan al bienestar de los asociados, sus familias y la comunidad en los campos de la previsión, la recreación, el deporte, la educación, la solidaridad y en general cualquier actividad o auxilio que dignifique la condición humana. Los auxilios y actividades educativas, recreativas o de solidaridad están estipulados en el reglamento aprobado por la Junta Directiva.

Los Fondos se alimentan con los excedentes que destine la Asamblea General con cargo al remanente, más las contribuciones que eventualmente hagan los asociados, más el producto de multas establecidas en los reglamentos, más el resultado positivo de actividades que se desarrollen para incrementar los recursos, más donaciones recibidas con destinación específica a los fondos sociales. Se ejecutarán conforme a la reglamentación establecida hasta su agotamiento. En adelante la Junta Directiva podrá autorizar continuar otorgando auxilios o desarrollando actividades conforme al presupuesto aprobado, afectando los gastos del ejercicio directamente previa aprobación de la Asamblea del parámetro presupuestal (artículo 56 ley 79 de 1988).

El Comité de Control Social y el Revisor Fiscal debe incluir en su informe anual un punto específico sobre la revisión de la correcta ejecución de los Fondos Sociales.

FONDO ELITE, revelará el movimiento anual de cada uno de los fondos sociales de manera comparativa con el año anterior así: Saldo Inicial más entradas separando cada uno de los conceptos señalados en la medición posterior, menos las salidas estableciendo para cada concepto el monto total y el total de beneficiarios.

Beneficios a Empleados: Este rubro está conformado por los saldos pendientes de pago a los empleados de FONDO ELITE, por conceptos de pagos legalmente establecidos en el régimen laboral colombiano: Salarios Cesantías, Prima Legal de Servicios, Intereses sobre las Cesantías y Vacaciones. Los Beneficios a empleados se causan mensualmente y se pagan oportunamente en la fecha legal de pago.

Aportes Sociales: Los aportes sociales, son valores efectivamente pagados por los asociados a **FONDO ELITE**, mediante cuotas periódicas en dinero. Estos aportes son revalorizados anualmente hasta el IPC dando cumplimiento a los Estatutos de Fondo Elite, de acuerdo con las disposiciones de la Honorable Asamblea de cada año esta revalorización se podrá modificar, con la distribución de excedentes, con el objetivo de reconocer la pérdida del poder adquisitivo del dinero (inflación). Ningún asociado como persona natural podrá tener más de un diez (10%) por ciento de los aportes sociales globales de FONDO ELITE.
Los aportes de los asociados quedaran directamente afectados desde su origen a favor de **FONDO ELITE**, como garantía de las obligaciones que contraigan con FONDO ELITE. Tales sumas no podrán ser gravadas por los titulares a favor de terceros, ni embargables y solo podrán cederse de acuerdo con las normas vigentes. Se reintegran al momento de la pérdida de la calidad de asociados y se les descuenta la parte proporcional de las pérdidas de ejercicios anteriores o del ejercicio en curso que no alcancen a ser cubiertas con la reserva para protección de aportes.

En los aportes también se presenta el capital mínimo irreducible en el Patrimonio como capital permanentemente restringido. El capital irreducible de FONDO ELITE son Ochenta millones de pesos.

Ganancias Retenidas (Reservas y Fondos Patrimoniales): Este rubro representa apropiaciones de los excedentes conforme a las disposiciones legales y autorizadas por la Asamblea General de asociados:

- Reserva protección de aportes, tiene el propósito de proteger el patrimonio social y se constituye mínimo con el 20% de los excedentes de cada ejercicio, de acuerdo con las normas vigentes.

- Fondo de Revalorización de aportes: alimentado por decisión de la Asamblea General del remanente del excedente y podrá destinarse para compensar las alteraciones del valor real que sufren los aportes por cuenta de la inflación anual hasta el límite del IPC.

- Fondo de Readquisición de Aportes: Para readquirir de manera parcial a todos los asociados o total a los retirados, el valor de sus aportes. Se alimenta por decisión de Asamblea con el remanente de los excedentes y se ejecuta también con decisión de Asamblea que podrá otorgar atribución a la Junta Directiva para su reglamentación, en la actualidad este fondo está constituido por un valor de Ochenta millones de pesos.

- La Asamblea podrá crear con el remanente del excedente, otras reservas y fondos patrimoniales.

Ingresos de Actividades Ordinarias: FONDO ELITE medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir de las actividades ordinarias que surgen de las transacciones propias y otros eventos y/o los ingresos no operacionales, como: a) Servicios de crédito de préstamos efectuados a los asociados en las diferentes líneas b) Rendimientos, intereses y dividendos en entidades financieras e inversiones, incluidos los rendimientos del fondo de liquidez c) Otros ingresos dentro de los cuales se encuentran los aprovechamientos, reintegros, deterioro, donaciones, por el arrendamiento que se cobra por el furgón que pertenece a Fondo Elite y los Kioskos que The Elite Flower autorizó para ofrecer el servicio de cafetería a los empleados de la entidad, también genera ingresos por los descuentos otorgados por los convenios.

FONDO ELITE reconocerá ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes cuando se satisfagan todas y cada una de las siguientes condiciones: (a) Se haya transferido al comprador los riesgos y ventajas, derivados de la propiedad de los bienes. (b) No se conserva para FONDO ELITE ninguna gestión de los bienes vendidos, de acuerdo con el grado de la propiedad, ni retiene el control sobre los mismos. (c) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad. (d) Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados de la transacción. (e) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción por la venta de los bienes pueden ser medidos con fiabilidad.

FONDO ELITE reconocerá ingresos de actividades ordinarias procedentes de los servicios de crédito cuando se puedan medir con fiabilidad, cuando sea probable que se reciban beneficios económicos asociados con la transacción de los servicios de crédito y cuando el grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, puede ser medido con fiabilidad.

Cuando el resultado de una transacción que involucre la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, FONDO ELITE reconocerá los ingresos de actividades ordinarias asociados con la transacción, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa (a veces conocido como el método del porcentaje de

terminación). El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las condiciones siguientes:

(a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
(b) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
(c) El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
(d) Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, FONDO ELITE reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de forma lineal a lo largo del periodo especificado, a menos que haya evidencia de que otro método representa mejor el grado de terminación.

Los demás ingresos se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales y o descuentos por pronto pago, siempre que sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados con la transacción, y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable
No se consideran ingresos aquellos valores que corresponden a un reintegro de un gasto realizado en el mismo período contable, los cuales deben ser reconocidos como un menor valor del gasto correspondiente. Sin embargo, si el gasto fue realizado en períodos anteriores, se llevará al ingreso su recuperación.

REVELACION 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO

El saldo disponible corresponde a saldos distribuidos así:

EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	dic-25	dic-24	VARIACION $	VARIACION %
CAJA GENERAL	9,673,100	2,957,400	6,715,700	227.08%
CAJA MENOR	1,035,100	763,000	272,100	35.66%
BANCO DE BOGOTA CTA. AHORROS (WFM)	495,089,581	475,942,977	19,146,604	4.02%
BANCO DE BOGOTA CTA. AHORROS	3,412,811	28,185,065	(24,772,253)	-87.89%
BANCO DE BOGOTA CTA CORRIENTE	226,506,826	205,515,025	20,991,801	10.21%
BANCO DAVIVIENDA CTA AHORROS	950,672,674	232,297,111	718,375,564	309.25%
BANCO DAVIVIENDA CTA CORRIENTE	310,477,884	308,267,817	2,210,067	0.72%
COOPCENTRAL CTA CORRIENTE	2,076,058	2,076,058	0	0.00%
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	**1,998,944,034**	**1,256,004,452**	**742,939,582**	**59.15%**

El disponible en la caja se encuentra debidamente soportado mediante arqueos caja, en la caja general se conserva efectivo puesto que Fondo Elite presta el servicio de tesorería a sus Asociados. El saldo en BANCOS Y OTRAS ENTIDADES, está compuesto por los valores disponibles en cuentas corrientes y cuentas de ahorro de Bancos comerciales. Estas cuentas se encuentran debidamente conciliadas y sus saldos contables se encuentran razonablemente presentados. Cuando no se identifica una consignación se llevan como un pasivo consignación por identificar sin terceros, luego se solicita copia de la transacción a la entidad bancaria para identificación del depositante.

REVELACION 5. INVERSIONES

Las inversiones de Fondo Elite están constituidas en CDT´S con un plazo no mayor a 90 días con entidades vigiladas por la SUPERFINANCIERA. Dado que se traían inversiones con plazos de 180 días, estás se han venido renovando al plazo máximo establecido por la SUPERSOLIDARIA (90 días) y al cierre de diciembre de 2025 solo queda una inversión con plazo de 180 días. De igual forma se tiene unas acciones en Grupo Aval por valor de $21.740.790. Esta inversión presentó un deterioro afectando su valor en el mercado generada a raíz de la pandemia del COVID-19. Durante el año 2025 los valores en el mercado, aunque lejos de su reconocimiento inicial, se han venido recuperando lentamente, lo que permitió que, a comparación del año 2024, el deterioro haya disminuido.

Así mismo Fondo Elite tiene inversiones en aportes en entidades gremiales vigiladas por La SUPERFINANCIERA Y SUPERSOLIDARIA por valor de $ 150.028.365

Fondo de Liquidez: Recursos que por mandato legal del título III del capítulo I – Numeral 1 de la Circular Básica Contable, deben mantenerse disponibles de manera permanente y que no pueden ser usados para el giro ordinario del negocio, pudiendo disponer de ellos solo ante retiros masivos o inesperados de liquidez. Deben estar constituidos en entidades financieras vigiladas por la SUPERFINANCIERA y representados en títulos de alta liquidez y seguridad o en fiducias, cuentas de ahorro o patrimonios autónomos. A estos títulos se les hace un seguimiento mensual con base en la certificación expedida por la entidad financiera, donde se verifican el saldo a la fecha, el interés y fechas de vigencias, para posteriormente efectuar las respectivas causaciones mensuales y capitalizaciones de los intereses ganados.

A la fecha no existe ninguna clase de restricción o gravamen por inversiones.

Al cierre de este ejercicio las inversiones que tiene Fondo Elite son:

INVERSIONES	dic-25	dic-24	VARIACION $	VARIACION %
FONDO DE LIQUIDEZ				
BANCOOMEVA CTA. AHORROS FDO. LIQUIDEZ	143,816,670	94,703,360	49,113,310	51.86%
CDT'S COOMEVA	879,101,923	802,357,155	76,744,768	9.56%
CDT'S COOPCENTRAL	21,615,728	19,850,419	1,765,309	8.89%
SUBTOTAL INVERSIONES FONDO DE LIQUIDEZ	**1,044,534,321**	**916,910,934**	**127,623,387**	**13.92%**
INVERSIONES NEGOCIABLES EN TITULOS PARTICIP.				
ACCIONES GRUPO AVAL	21,740,790.00	24,746,434	(3,005,644)	-12.15%
DETERIORO ACCIONES GRUPO AVAL	(8,856,380)	(16,279,536)	7,423,156	-45.60%
SUBTOTAL INVERSIONES EN TITULOS PARTICIPATIVOS	**12,884,410**	**8,466,898**	**4,417,512**	**52.17%**
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO				
FINANCIAFONDOS	35,861,749	35,534,482	327,267	0.92%
ANALFE	955,699	955,699	0	0.00%
COOPCENTRAL	102,492,000	62,400,000	40,092,000	64.25%
COOMEVA	10,718,917	9,877,992	840,925	8.51%
SUBTOTAL INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	**150,028,365**	**108,768,173**	**41,260,192**	**37.93%**
TOTAL INVERSIONES	**1,207,447,096**	**1,034,146,005**	**173,301,091**	**16.76%**

REVELACION 6. INVENTARIOS

Con el fin de incrementar los servicios en el portafolio de Fondo Elite, la entidad ha venido manejando combos de cine (entrada + cafetería) con Royal Films y Cinemas Procinal para ser vendidos (ingresos recibidos para terceros) a los Asociados a un menor costo frente al mercado.

Esta iniciativa ha impactado en los servicios de Fondo Elite a los Asociados, por lo cual, aunque se maneja en cuantías menores, a demanda de los Asociados se van adquiriendo nuevos combos con el fin de no mantener inventarios sin rotación y con la exposición al vencimiento de estos combos.

GESTIÓN DEL INVENTARIO: El área encargada del inventario tiene un control en Excel, de los ingresos y salidas de estos combos adquiridos. Así mismo se va conciliando el saldo contable con el inventario (virtual) en la plataforma de cada proveedor.

INVENTARIOS	dic-25	dic-24	VARIACION $	VARIACION %
BIENES NO TRANSFORMADO POR LA ENTIDAD-MERCANCIAS	576,000	3,948,400	(3,372,400)	-85.41%
TOTAL INVENTARIOS	**576,000**	**3,948,400**	**-3,372,400**	**-85.41%**

REVELACION 7. CARTERA DE CRÉDITO

Representa las obligaciones adquiridas por los asociados bajo las distintas modalidades de créditos que otorga FONDO ELITE en el giro normal de sus operaciones, las cuales están respaldadas con pagarés, deudores solidarios, hipotecas de bienes y raíces, pignoraciones, seguros de vida e incendio, aportes y prestaciones sociales. Este rubro está sujeto a provisiones con el fin de asumir los posibles riesgos que implica la recuperación de esta y atendiendo a lo estipulado en la Circular Básica Contable de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Contablemente la cartera se califica y provisiona de acuerdo con las instrucciones impartidas en la Circular Básica Contable y Financiera, en su Capítulo II emanada por la SUPERSOLIDARIA de la Economía Solidaria y los marcos de referencia específicos establecidos para cada clasificación de cartera.

En este rubro se registran los créditos otorgados a los asociados por FONDO ELITE bajo las distintas modalidades establecidas en el reglamento de créditos. El apalancamiento, es decir, los dineros utilizados en el otorgamiento de los créditos son obtenidos de recursos propios de FONDO ELITE, como lo es el recaudo mensual de los aportes sociales, sus reservas y fondos patrimoniales y pasivos, así como el mismo abono a los créditos que hacen en el transcurso de cada mes, y con recursos externos provenientes de posibles y eventuales préstamos bancarios.

La recuperación de la cartera se efectúa mediante descuento por libranza y pago directo. Los intereses se causan en forma vencida mensualmente por el método del interés efectivo, y de acuerdo los plazos y las líneas se asignan las tasas de interés por parte del Junta Directiva.

Fondo Elite tiene establecido dentro del Reglamento de Cobranzas el procedimiento para el cobro de las obligaciones morosas de los asociados el cual se tiene estipulado de la siguiente manera:

Durante los primeros 30 días de mora se les hace llamada telefónica recordando la morosidad de sus obligaciones y de igual manera se envía carta a los 30, 45 y 60 días, si al día 70 el Asociado no está al día con su obligación se envía a cobro Jurídico, los costos y gastos que se desprendan de este proceso corren por cuenta del Asociado.

Los créditos otorgados son registrados por su valor nominal neto de los abonos recibidos de los clientes.

Clasificación:

a) Vivienda: Son aquellos que independientemente de su cuantía, se otorgan a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda única nueva o usada, o la

construcción de vivienda individual y cumplen los términos de la Ley 546 de 1999, entre ellos: estar denominados en UVR o en moneda legal, ser garantizados con hipoteca de primer grado sobre el inmueble objeto de financiación y el plazo de amortización debe estar comprendido máximo a 10 años.

b) Consumo: Son aquellos que independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales.

Deterioro de la Cartera de Créditos: FONDO ELITE sigue el Capítulo II del Título IV de la Circular Básica Contable y financiera expedida por la Circular Externa 22 de 2020, el cual establece los lineamientos para la administración del riesgo crediticio, el cual comprende las políticas, procesos, modelos, provisiones y mecanismos de control que les permitan a las entidades identificar, medir y mitigar adecuadamente el riesgo crediticio.

FONDO ELITE evalúa mensualmente el riesgo de su cartera de créditos teniendo en cuenta la altura de la mora, así como el nivel de riesgo asociado al deudor, evaluando otros factores de riesgo de cada deudor relacionados principalmente con su capacidad de pago y generación de flujos de fondos para cubrir la deuda. Adicionalmente es obligatoria la evaluación inmediata del riesgo crediticio de los créditos que incurran en mora después de haber sido reestructurados. FONDO ELITE califica y provisiona la cartera de crédito así: Provisión general: FONDO ELITE constituye una provisión general del (1%) sobre el monto total de la cartera de créditos bruta. Sin perjuicio de la provisión general a que se refiere el párrafo anterior, FONDO ELITE mantiene una provisión individual para la protección de sus créditos mínimo en los porcentajes que se relacionan en la tabla que se presenta a continuación. La decisión de constituir una provisión individual superior al mínimo exigido corresponderá a una política adoptada por la Junta Directiva:

Categoría	COMERCIAL		CONSUMO		VIVIENDA		MICROCRÉDITO	
	DÍAS	DETERIORO	DÍAS	DETERIORO	DÍAS	DETERIORO	DÍAS	DETERIORO
A	0-30	0%	0-30	0%	0-60	0%	0-30	0%
B	31-90	1%	31-60	1%	61-150	1%	31-60	1%
C	91-180	20%	61-90	10%	151-360	10%	61-90	20%
D	181-360	50%	91-180	20%	361-540	20%	91-120	50%
E	>360	100%	181-360	50%	541-720	30%	>120	100%
			>360	100%	721-1080	60%		
					>1080	100%		

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías solo respaldan el capital de los créditos, en consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con garantías admisibles definidas en el artículo 2.1.2.1.3. del Decreto 2555 de 2010 se provisionarán en el porcentaje que corresponda según la calificación del crédito, aplicado dicho porcentaje a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el valor de la garantía aceptada.

Para el cálculo de la provisión individual, en el caso de créditos garantizados con aportes sociales, se deberá tener en cuenta que FONDO ELITE no registre pérdidas acumuladas, ni en el ejercicio en curso al corte del mes inmediatamente anterior. En el evento de que el deudor tenga más de una obligación, los aportes sociales serán descontados en forma proporcional, es decir, de acuerdo con el porcentaje que represente el saldo insoluto de cada uno de los créditos sobre el saldo de la totalidad de los créditos del mismo deudor. Dependiendo del tiempo de mora del respectivo crédito, solamente se considerarán para la constitución de provisiones los

porcentajes del valor total de la garantía de la siguiente manera cuando se trate de garantías admisibles diferentes a HIPOTECA:

Para garantías NO hipotecarias (idóneas o no idóneas):

TIEMPO DE MORA DEL CRÉDITO	PORCENTAJE
0 a 12 meses	70%
Más de 12 meses y hasta 24 meses	50%
Más de 24 meses	0%

Para establecer el valor de la garantía admisible diferente a los aportes sociales, a efectos de lo previsto en el presente numeral deberá determinarse su valor de realización por métodos de reconocido valor técnico, debiendo conocer y dimensionar los requisitos de orden jurídico para hacer exigibles las garantías y medir los potenciales costos de su realización. Dependiendo del tiempo de mora del respectivo crédito, solamente se considerarán para la constitución de provisiones los porcentajes del valor total de la garantía hipotecaria de la siguiente manera:

Para garantías hipotecarias:

TIEMPO DE MORA DEL CRÉDITO	PORCENTAJE
0 a 18 meses	70%
Más de 18 meses y hasta 24 meses	50%
Más de 24 meses y hasta 30 meses	30%
Más de 30 meses y hasta 36 meses	15%
Más de 36 meses	0%

Para calcular el valor de la garantía, independientemente de la modalidad del crédito que esté garantizando, se tendrá en cuenta su valor de mercado, que corresponde al avalúo del bien dado en garantía al momento del otorgamiento del crédito. En este caso, el valor del bien no podrá ajustarse por métodos distintos al de un nuevo avalúo, el cual debe ser emitido por un perito inscrito en la Lonja, donde conste el valor comercial del bien y su nivel de comerciabilidad.

Reglas de alineamiento: Cuando FONDO ELITE califica en categorías de riesgo B, C, D o E cualquiera de los créditos de un deudor, lleva a la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma modalidad de un mismo deudor, salvo que se demuestre a la SUPERSOLIDARIA la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo. La SUPERSOLIDARIA puede ordenar reclasificaciones y recalificaciones de las categorías asignadas por las instituciones financieras. Igualmente podrá ordenar recalificaciones de cartera para un sector económico, zona geográfica, o para un deudor o conjunto de deudores, cuyas obligaciones deban acumularse según las reglas de cupos individuales de endeudamiento.

Intereses Cartera de Créditos: Representa el valor de los intereses devengados por FONDO ELITE sobre sus capitales depositados, invertidos o colocados que aún no hayan completado su periodo de exigibilidad, o que de haberse producido se encuentren en proceso de cobro. Esta cartera de intereses por cobrar de la cartera de crédito deberá observarse las instrucciones sobre calificación, clasificación y provisión emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Aplicando el principio de prudencia, en todos los casos, cuando un crédito se califique en C o en otra categoría de mayor riesgo, dejaran de causarse intereses e ingresos por otros conceptos; por lo tanto, no afectaran el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectuará en cuentas de revelación. En este caso, se deberán provisionar la totalidad de lo causado y no

pagado correspondiente a intereses e ingresos por otros conceptos que se generaron cuando el respectivo crédito fue calificado en categorías de riesgo A y B. Cuando el capital del respectivo crédito ha sido calificado de mayor riesgo, igualmente esta cuenta por cobrar se debe reclasificar en la categoría de riesgo en que fue calificado su principal.

Deterioro de cuentas por cobrar derivadas de operaciones de crédito: En aplicación del principio de prudencia, cuando un crédito se califique en C o en otra categoría de mayor riesgo, dejaran de causarse intereses e ingresos por otros conceptos; por lo tanto, no afectaran el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectuará en cuentas de revelación. En este caso, se deberá provisionar la totalidad de lo causado y no pagado correspondiente a intereses e ingresos por otros conceptos que se generaron cuando el respectivo crédito fue calificado en categorías de riesgo A y B.

Castigo de Activos (baja de activos): El castigo registra el valor de los activos que se dan de baja porque dejaron de generar beneficios económicos futuros. Corresponde a una depuración contable sobre partidas o cantidades registradas en el activo consideradas irrecuperables o de no conversión en efectivo, cumpliendo de esta manera con la integridad, verificabilidad y objetividad de las cifras reveladas frente a la realidad económica de los bienes, derechos y obligaciones existentes. Para el castigo de la cartera se debe proceder en primera instancia a la constitución del cien por ciento (100%) de la provisión del valor de los activos correspondiente y haber realizado el debido proceso o gestiones de cobro pertinentes probando que son cuentas definitivamente perdidas, además de contar con la autorización de Junta Directiva o autoridad competente, se realiza la respectiva reclasificación, contabilización de las provisiones y posteriormente castigo de la cartera que se decide dar de baja. En caso de exclusión o retiro voluntario del asociado, se debe efectuar el cruce de aportes sociales y otros valores a favor del asociado retirado; por lo tanto, no puede existir castigo de estas operaciones sobre asociados activos. En caso de pérdidas del ejercicio se deberá aplicar lo señalado en la Circular Básica Contable y Financiera y posteriormente castigar el saldo insoluto de la obligación.

Reestructuraciones: Las reestructuraciones de créditos se llevan a cabo implementando diferentes mecanismos, debidamente instrumentados de acuerdo con la normatividad, que tienen por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago, dentro de estos mecanismos se encuentra la extensión de plazos. En aquellos casos en que como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas contingentes o de los saldos de cartera castigada incluido capital, intereses y otros conceptos, se contabilizarán como ingreso diferido y su amortización a capital se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

Así mismo, para efectos de la estimación de la provisión, los créditos pueden mejorar la calificación o modificar su condición de incumplimiento después de ser reestructurados, sólo cuando el deudor demuestre un comportamiento de pago regular y efectivo a capital.

El saldo de cartera a diciembre 31 de 2025:

CARTERA DE CREDITO	dic-25	dic-24	VARIACION $	VARIACION %
CARTERA CREDITOS A CORTO PLAZO	10,017,013,850	9,754,091,239	262,922,611	2.70%
MENOS DETERIORO DE CARTERA A CORTO PLAZO	-228,474,841	-200,175,250	(28,299,591)	14.14%
SUBTOTAL CARTERA CORRIENTE	**9,788,539,009**	**9,553,915,989**	**234,623,020**	**2.46%**
CARTERA CREDITO A LARGO PLAZO	20,924,112,828	19,088,965,898	1,835,146,930	9.61%
MENOS DETERIORO DE CARTERA A LARGO PLAZO	-477,251,347	-395,584,423	(81,666,924)	20.64%
TOTAL CARTERA NO CORRIENTE	**20,446,861,481**	**18,693,381,475**	**1,753,480,006**	**9.38%**
TOTAL CARTERA	**30,235,400,490**	**28,247,297,464**	**1,988,103,026**	**7.04%**

El siguiente es el detalle de la cartera de crédito discriminado por clasificación de cartera y deterioro individual de los últimos 5 años, sin incluir el deterioro individual y general:

NOMBRE	2025	2024	2023	2022	2021
Categoria A (Riesgo normal)	30,559,030,210	28,113,039,940	23,754,383,379	21,771,118,684	19,273,599,459
Categoria B (Riesgo aceptable)	12,637,454	143,665,362	286,652,155	84,092,959	110,021,174
Categoria C (Riesgo apreciable)	27,463,223	231,608,397	62,099,586	27,993,942	52,214,758
[illegible] (Riesgo significativo)	40,625,831	103,714,123	112,224,562	77,254,858	38,270,024
Categoria E (Riesgo de [illegible]	301,369,960	155,609,361	159,539,348	120,064,559	162,724,586
TOTAL CARTERA	**30,941,126,678**	**28,747,637,183**	**24,374,899,030**	**22,080,525,002**	**19,636,830,001**

El siguiente cuadro muestra el deterioro de la cartera de los últimos 5 años:

PROVISIÓN	TIPO	2025	2024	2023	2022	2021
GENERAL	Libranza (Nomina)	289,167,978.00	262,433,302	220,011,555	205,510,406	188,274,614
	Sin libranza (Exasociados)	20,243,289.00	25,043,070	23,737,436	15,294,844	8,093,686
TOTAL PROVISION GENERAL		**309,411,267.00**	**287,476,372**	**243,748,991**	**220,805,250**	**196,368,300**
INDIVIDUAL	Categoría B	12,732.00	697,528	26,400,546	562,803	239,362
	Categoría C	2,469,969.00	25,854,194	15,791,001	694,085	1,222,312
	Categoría D	2,368,609.00	17,445,556	9,836,768	10,370,340	910,828
	Categoría E	289,219,391.00	264,286,023	196,018,378	93,408,042	124,062,718
TOTAL PROVISION INDIVIDUAL		**294,070,701.00**	**308,283,301**	**248,046,693**	**105,035,270**	**126,435,220**
TOTAL PROVISION		**603,481,968.00**	**595,759,673**	**491,795,684**	**325,840,520**	**322,803,520**

Para efecto de presentación de NIIF también hace parte del rubro de cartera los intereses cobrados en la cartera y los convenios por cobrar, los saldos a diciembre 31 de 2025 son:

INTERESES	dic-25	dic-24	VARIACION $	VARIACION %
CATEGORIA A	28,003,398	31,876,754	(3,873,356)	-12.15%
CATEGORIA B	375,374	590,739	(215,365)	-36.46%
CATEGORIA C	752,850	7,649,412	(6,896,562)	-90.16%
CATEGORIA D	1,087,006	5,201,696	(4,114,690)	-79.10%
CATEGORIA E	53,063,598	50,101,355	2,962,243	5.91%
TOTAL INTERESES CREDITOS	**83,282,226**	**95,419,956**	**-12,137,730**	**-12.72%**

ONDOEMTI Fondo de Empleados

CONVENIOS	dic-25	dic-24	VARIACION $	VARIACION %
MEDICINA PREPAGADA	0	9,026,510	(9,026,510)	-100.00%
POLIZA FUNERAL	83,748	3,694,763	(3,611,015)	-97.73%
SEGURO VOLUNTARIO VEHICULOS	20,053,414	25,493,300	(5,439,886)	-21.34%
POLIZA HOGAR INCENDIO	308,403	1,464,614	(1,156,211)	-78.94%
POLIZA VIDA 3ROS Y ADICIONAL	214,984	175,134	39,850	22.75%
SEGURO DE VIDA SURA	0	75,203	(75,203)	-100.00%
DETERIORO POR CONVENIOS	-11,053,893	-17,903,297	6,849,404	-38.26%
TOTAL CONVENIOS	**9,606,656**	**22,026,227**	**(12,419,571)**	**-56.39%**

REVELACION 8. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar de FONDO ELITE, corresponde a activos que no se negocian en un mercado activo y que registran los derechos a favor de **FONDO ELITE,** originados en créditos otorgados, cuentas por cobrar a los asociados diferentes a créditos por cartera, deudores patronales y otras cuentas por cobrar, las cuales se registran por operaciones diferentes a las operaciones propias de **FONDO ELITE** y se clasifican en Corto plazo cuya disponibilidad es inmediata dentro de un plazo no mayor de un año y Largo Plazo ya que su disponibilidad es a más de un año y se reconocen en general cuando se presenten derechos de cobro, independientemente si se formaliza un título valor que otorga el derecho a cobrar.
Aplica para todas las cuentas por cobrar de **FONDO ELITE,** consideradas en las NIIF, como un activo financiero, dado que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo en el futuro. También se encuentran cuentas por cobrar que no tienen el carácter de instrumento financiero como pagos por anticipado porque se tiene el derecho a recibir un beneficio y no efectivo, anticipos a proveedores, colaboradores y otros, retenciones, anticipos y saldos a favor por impuestos y reclamaciones aseguradoras o EPS.

- La cuenta por cobrar a la entidad Patronal se reconocerá una vez sean recibidos y aplicados los descuentos efectivamente realizados por el periodo correspondiente.

- Fondo Elite Cobra el servicio de arrendamiento correspondiente a los Kioskos de las diferentes fincas en donde la compañía patronal, en pro de sus colaboradores y económicamente del Fondo, presta este servicio. Adicional, el Fondo cuenta con un vehículo propio el cual se arrienda a la compañía patronal y así, obtener un reconocimiento económico mediante esta actividad.

- Otras cuentas por cobrar corresponden a otros conceptos que no se encuentran estipuladas en los numerales anteriores y se reconocerán cuando se presenten los derechos de cobro.

Los saldos a diciembre 31 de las cuentas por cobrar son:

CUENTAS POR COBRAR	dic-25	dic-24	VARIACION $	VARIACION %
DEUDORAS PATRONALES Y EMPRESAS	1,530,410,244	1,542,028,658	(11,618,414)	-0.75%
ANTICIPOS A PROVEEDORES	0	3,307,533	(3,307,533)	-100.00%
ARRENDAMIENTOS KIOSCO Y FURGON	33,959,233	86,037,193	(52,077,960)	-60.53%
ANTICIPO DE IMPUESTOS	9,924,731	8,948,159	976,572	10.91%
CUENTAS POR COBRAR A TERCEROS	19,288,554	66,224,916	(46,936,362)	-70.87%
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	**1,593,582,762**	**1,706,546,460**	**-112,963,698**	**-6.62%**

DETERIORO DE LAS CUENTAS POR COBRAR DIFERENTES A INTERESES DE CARTERA.

Las organizaciones solidarias vigiladas reconocerán el deterioro de valor de las cuentas por cobrar con cargo al estado de resultados, cuando se establezca la existencia de indicadores de

deterioro altamente probables y razonablemente cuantificables, por lo cual se han establecido los siguientes porcentajes mínimos para la constitución del deterioro de valor de las siguientes cuentas por cobrar:

Un deterioro general:

% Deterioro	Morosidad cuentas por cobrar
5%	Entre 91 y 180 días de vencidas.
10%	Entre 181 y 360 días de vencidas.
15%	Más de 360 días de vencidas.

O un deterioro individual:

- 33% para cuentas por cobrar vencidas más de 360 días.

En tal sentido, las entidades deben realizar el cálculo de las dos opciones y constituir la de mayor valor y, al cabo de los tres años, deberá estar 100% provisionadas.

REVELACION 9 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO INMUEBLES

Representan los bienes tangibles adquiridos o construidos que son necesarios para la prestación de los servicios de FONDO ELITE, empleados por la entidad en forma permanente, para usarlos en la administración del ente económico, que no están destinados para la venta en el curso normal de los negocios cuya vida útil excede a un año y su valor de 50 UVT.

FONDO DE EMPLEADOS FONDO ELITE ha definido aplicar el método de depreciación en línea recta, con las siguientes vidas útiles y valor residual.

En la actualidad FONDO ELITE cuenta con muebles, equipo de oficina y equipo de cómputo para el funcionamiento de la Entidad.

Existe amparo para protección de estos activos mediante pólizas con compañías aseguradoras que cubren cualquier eventualidad que pudiere ocurrir.

Activos totalmente depreciados

En la actualidad manifestamos que en los estados financieros se encuentran algunos activos totalmente depreciados, pero que no se han dado de baja porque se siguen utilizando, anotando que por su cuantía no amerita estimar una nueva vida útil, dicha revelación se realiza de acuerdo con el párrafo 79 (B) de la NIC 16.

EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	
SALDO AL 1 DE ENERO DE 2025	108,381,677
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS CORPORATIVOS	17,888,417
RETIRO	0
SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2025	**126,270,094**

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	dic-25	dic-24	VARIACION $	VARIACION %
LOTE MOSQUERA	606,659,685	603,693,681	2,966,004	0.49%
MUEBLES	65,587,597	12,297,152	53,290,445	433.36%
EQUIPO DE OFICINA	4,265,250	4,265,250	0	0.00%
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	126,270,094	108,381,677	17,888,417	16.51%
VEHICULOS	257,177,976	257,177,976	0	0.00%
SUB TOTAL	**1,059,960,602**	**985,815,736**	**74,144,866**	**7.52%**
MENOS DEPRECIACION ACUMULADA	-265,187,815	-182,992,325	(82,195,490)	44.92%
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	**794,772,787**	**802,823,411**	**-8,050,624**	**-1.00%**

REVELACION 10. OTROS ACTIVOS

En el año 2025 se renovó el licenciamiento de “OFFICE 365 Business Premium” por un valor de $ 23.438.840.

Así mismo en el mes de junio 2025 se renovó el software STARSOL (Módulo SARLAFT) por valor de $4.065.000

Los dos conceptos anteriores se estimaron en una amortización de 12 meses, mismo tiempo en el cual se deben de renovar.

En cuanto al Software contable, el cual es Linix, su amortización se estimó en 5 años, por lo cual aún se sigue presentando incremento de este saldo comparado con el año 2024.

OTROS ACTIVOS				
ACTIVO INTANGIBLE	**dic-25**	**dic-24**	**VARIACION $**	**VARIACION %**
LICENCIAS	27,503,840	23,477,845	4,025,995	17.15%
PROGRAMA LINIX	94,010,000	94,010,000	0	0.00%
AMORTIZACION ACUMULADA	-64,615,741	-45,154,807	(19,460,934)	43.10%
TOTAL OTROS ACTIVOS	**56,898,099**	**72,333,038**	**-15,434,939**	**-21.34%**

Fondo de Empleados

REVELACION 11. DEPOSITOS DE AHORRO

FONDO ELITE reconocerá un elemento de los depósitos, solamente cuando se formalice la obligación de pagar al Asociado, originada por la captación de recursos a través de ahorros voluntarios y permanentes.

Los depósitos causados pendiente de recibir de las entidades patronales, no serán susceptibles de aplicar a cada uno de los asociados por depósitos, toda vez que la entidad patronal es responsable y solidario con la entidad y con el empleado asociado. Conllevando a que mientras no se cancele los descuentos efectuados por la o las entidades patronales a FONDO ELITE**,** por conceptos de depósitos, se registran en una subcuenta de depósitos denominada retenciones pendientes por aplicar y dichos registros se realizaran en cabeza de cada asociado y solo se reversara en la fecha en que la entidad patronal gire a **FONDO ELITE** los descuentos efectuados a los asociados. Los depósitos cancelados por caja se contabilizarán al momento del pago.

Los depósitos se clasifican en: a) Obligatorios como el ahorro permanente donde los asociados deberán comprometerse en ahorrar en forma permanente en los montos que establezca el estatuto y la ley y serán devueltos únicamente al momento de la desvinculación de FONDO ELITE, por exclusión, muerte o liquidación. B) Voluntarios (programado y a la vista), El Ahorro programado o contractual es un producto, donde el asociado firma un contrato con FONDO ELITE y se compromete a ahorrar por un período determinado, con una tasa establecida en el Reglamento de Ahorro Contractual. El ahorro a la vista es un ahorro programado que, por sus condiciones, facilidad y viabilidad con los Asociados, no requiere tiempo de permanencia y puede ser solicitado en cualquier momento, siempre que se cumpla con las políticas internas para su retiro.

Los intereses de los ahorros programados y permanente mensualmente se generan y se reconocen en cuentas distintas de estos ahorros, con el fin de que los Asociados puedan identificar claramente en sus Estados De Cuenta, los rendimientos que han generado sus ahorros.

DEPOSITO DE AHORRO	dic-25	dic-24	VARIACION $	VARIACION %
AHORRO VOLUNTARIO	3,303,320,818	3,211,033,650	92,287,168	2.87%
AHORRO PROGRAMADO PARA VIVIENDA	936,616,534	899,194,480	37,422,054	4.16%
AHORRO DE VACACIONES	377,027,953	437,332,947	(60,304,994)	-13.79%
AHORRO NAVIDEÑO	156,549,749	145,708,824	10,840,925	7.44%
AHORRO EDUCATIVO	43,041,230	39,982,396	3,058,834	7.65%
AHORRO JUNIO FE JNR	37,372,023	29,502,412	7,869,611	26.67%
AHORRO PIGNORADO	508,205,674	0	508,205,674	0.00%
INTERESES AH.CONTRACTUALES	357,243,963	278,814,160	78,429,803	28.13%
CERTIFICADOS DE DEP. A TERMINO CDAT	442,316,897	528,661,466	(86,344,569)	-16.33%
INTERESES CDAT	9,663,999	15,167,425	(5,503,426)	-36.28%
SUB TOTAL CORTO PLAZO	**6,171,358,840**	**5,585,397,760**	**585,961,080**	**10.49%**
AHORRO PERMANENTE	19,876,879,747	17,055,698,606	2,821,181,141	16.54%
TOTAL DEPOSITO DE AHORRO	**26,048,238,587**	**22,641,096,365**	**3,407,142,222**	**15.05%**

REVELACION 12. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Fondo Elite para dar una mayor cobertura en la colocación de cartera posee cupos de créditos con las entidades Financieras vigiladas por la SUPERFINANCIERA. Durante el año 2025 se fueron cancelando los valores pactados al momento de adquirir las obligaciones en periodos anteriores y dado a la liquidez que se contaba, se pagaron en su totalidad, quedando solamente al cierre del ejercicio, una obligación derivada de la cuota de manejo que se genera por la Tarjeta de Crédito Empresarial.

El saldo de $1.000.500.000 que se adeuda con la Fundación Fernando Borrero Caicedo (FFBC) nació como un préstamo interinstitucional sin fines de lucro y con el objetivo de otorgar créditos rotatorios de vivienda con estos recursos, al cierre de 2025 aún se encuentra pendiente por definir si estos recursos se siguen manejando como una cuenta por pagar por parte del Fondo o si la entidad (FFBC) otorga este valor como donación

FONDO ELITE tiene a diciembre 31 de 2025 las siguientes obligaciones:

CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES	dic-25	dic-24	VARIACION $	VARIACION %
CREDITOS BANCO DE BOGOTA (TCR)	39,160	1,200,534	(1,161,374)	-96.74%
CREDITOS BANCO DE BOGOTA	0	406,110,579	(406,110,579)	-100.00%
CREDITOS BANCOMEVA	0	160,417,296	(160,417,296)	-100.00%
CREDITOS COOPCENTRAL	0	506,883,840	(506,883,840)	-100.00%
INTERESES OBLIGACIONES FINANCIERAS	0	22,586,481	(22,586,481)	-100.00%
SUB TOTAL CORTO PLAZO	**39,160**	**1,097,198,730**	**-1,097,159,570**	**-100.00%**
CREDITOS BANCO DE BOGOTA	0	444,405,226	(444,405,226)	-100.00%
CREDITO BANCOOMEVA	0	37,974,353	(37,974,353)	-100.00%
CREDITO COOPCENTRAL	0	395,380,859	(395,380,859)	-100.00%
PRESTAMO CONVENIO FFBC WFM	1,000,500,000	1,000,500,000	0	0.00%
SUB TOTAL LARGO PLAZO	**1,000,500,000**	**1,878,260,438**	**-877,760,438**	**-46.73%**
TOTAL CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES	**1,000,539,160**	**2,975,459,168**	**-1,974,920,008**	**-66.37%**

REVELACION 13. CUENTAS POR PAGAR

Corresponden a pasivos provenientes de las obligaciones contraídas con personas naturales y jurídicas, comprenden: cuentas por pagar proveedores, acreedores, terceros por anticipos, avances recibidos y los remanentes por pagar corresponden al saldo neto de aportes de asociados retirados.

CUENTAS POR PAGAR	dic-25	dic-24	VARIACION $	VARIACION %
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	109,528,572	39,613,927	69,914,645	176.49%
PROVEEDORES POR PAGAR	2,205,289,406	697,939,894	1,507,349,512	215.97%
CONSIGNACIONES PENDIENTES POR IDENTIFICAR	565,000	0	565,000	0.00%
RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	22,545,500	20,477,700	2,067,800	10.10%
REMANENTES POR PAGAR	264,512,348	306,523,767	(42,011,419)	-13.71%
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	**2,602,440,826**	**1,064,555,288**	**1,537,885,538**	**144.46%**

REVELACION 14. IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS

Son los impuestos y las retenciones aplicadas a favor del Estado por concepto de Gravamen a los Movimientos Financieros, retención en la fuente, impuesto a las ventas, impuesto de industria y comercio y las retenciones de ICA en favor del municipio, los cuales se discriminan de la siguiente manera:

IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS	dic-25	dic-24	VARIACION $	VARIACION %
GRAVAMEN A LOS MOV. FINANCIEROS	58,121	6,034	52,087	863.23%
RETENCION EN LA FUENTE	4,047,711	5,281,284	(1,233,573)	-23.36%
RETENCION DE IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO	6,492	0	6,492	0.00%
IMPUESTO A LA VENTAS RETENIDO	83,135	75,901	7,234	9.53%
IMPUESTO A LAS VENTAS	18,584,181	21,841,996	(3,257,815)	-14.92%
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	24,030,000	20,684,000	3,346,000	16.18%
TOTAL IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS POR PAGAR	**46,809,640**	**47,889,215**	**-1,079,575**	**-2.25%**

REVELACION 15. OTROS PASIVOS

Dentro de las actividades que desarrolla Fondo Elite, está la feria de proveedores que se realiza a finales de noviembre y comienzos de diciembre de cada año en donde los Asociados pueden adquirir bienes y servicios a un bajo costo, con calidad y que son financiados por Fondo Elite, para el año 2025, Fondo Elite se comprometió a cancelar estos pasivos en enero del 2026.

De igual forma en este rubro se encuentran los beneficios a empleados que a diciembre 31 de 2025 están solamente pendiente de pagar las vacaciones a tomar por parte de los empleados, los intereses sobre cesantías que se cancelarán a más tardar el 31 de enero del año 2026 y las cesantías causadas hasta diciembre 31 de 2025, las cuales serán consignadas en febrero de 2026.

OTROS PASIVOS	dic-25	dic-24	VARIACION $	VARIACION %
BENEFICIOS A EMPLEADOS	96,381,558	86,945,910	9,435,648	10.85%
INGRESOS ANTICIPADOS	5,790,461	48,086,672	(42,296,211)	-87.96%
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	88,330,001	1,017,886,845	(929,556,844)	-91.32%
TOTAL OTROS PASIVOS	**190,502,020**	**1,152,919,427**	**-962,417,407**	**-83.48%**

BENEFICIOS A EMPLEADOS

Comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los colaboradores a corto y largo plazo a cambio de sus servicios. FONDO ELITE además de los salarios mensuales legalmente debe pagar una prima equivalente a medio salario promedio por semestre (junio y diciembre), un auxilio anual de cesantías equivalente a un mes de salario promedio que debe ser consignado en un fondo autorizado (febrero) y pagar un 12% de intereses sobre dicha cesantía del colaborador (enero). Todos los colaboradores tienen derecho a un descanso anual remunerado de 15 días hábiles denominado vacaciones. La entidad además paga la seguridad social correspondiente a salud, pensiones, aseguradora de riesgos laborales y pago de parafiscales (Sena, ICBF y Caja de Compensación). De estos valores descuenta a sus colaboradores el 8% y 1% adicional para los colaboradores que devengan más de 4 SMMLV para el Fondo de Solidaridad Pensional, el restante (8.5 % salud, 12% Pensión, 9% parafiscales, 0.522 ARL) que equivale casi al 52% del ingreso salarial mensual de los colaboradores y constituye un gasto laboral que debe ser asumido por FONDO ELITE, el cual debe pagarse mensualmente.

REVELACION 16. FONDOS SOCIALES, MUTUALES Y OTROS

Registra el valor de los recursos apropiados de los excedentes del ejercicio anterior, por decisión de la Asamblea General y por otros.

Los conceptos especificados previamente en la reglamentación de estos. Estos fondos son agotables mediante destinación específica y están previamente reglamentados por la entidad. Desde el año 2011 se constituyó el Fondo de Desarrollo Empresarial con los excedentes del periodo 2010, este Fondo es de carácter obligatorio de acuerdo con la ley 1391 de 2010.

En la Asamblea realizada el 28 de febrero de 2025, se aprobó el traslado del saldo de $34.077.488 correspondiente al fondo para vivienda, a los fondos de bienestar social. Esta decisión se tomó con base a que, los auxilios que se entregan de este rubro corresponden realmente a fondos de bienestar social y el concepto manejado solo era tema de nombramiento del rubro, en este caso vivienda.

FONDOS SOCIALES	dic-25	dic-24	VARIACION $	VARIACION %
FONDO DE BIENESTAR-EDUCACIÓN	20,811,493	19,012,372	1,799,121	9.46%
FONDO PARA VIVIENDA	0	34,077,488	(34,077,488)	-100.00%
FONDO DESARROLLO EMP.SOLIDARIO	738,554,820	672,944,238	65,610,582	9.75%
TOTAL FONDOS SOCIALES	**759,366,313**	**726,034,099**	**33,332,215**	**4.59%**

REVELACION 17. RESERVAS Y FONDOS PATRIMONIALES

APORTES SOCIALES: Se conforma con el aporte inicial, y el aporte mensual de todos los asociados, más las revalorizaciones aprobadas por la Asamblea General de Asociados. Los aportes presentan el capital irreducible en el Patrimonio como capital permanentemente restringido y el exceso como capital temporalmente restringido según el párrafo 18 NIC 32 que permite otros formatos de presentación de los Estados Financieros:

- **Capital permanentemente restringido:** El monto mínimo de aportes sociales no reducibles, es de ochenta millones de pesos Estatuto, los cuales deberán permanecer durante toda la existencia de la Fondo de empleados.

- **Capital Temporalmente restringido:** Los aportes sociales se reintegran al momento de desvinculación del asociado por cualquier causa siempre que con su retiro no se afecte el monto mínimo de aportes sociales no reducibles (capital permanentemente restringido) señalado precedentemente y previa deducción de pérdidas proporcionales que no alcancen a ser cubiertas por la reserva para protección de aportes al corte del mes inmediatamente anterior al cual se produjo el retiro. El valor neto resultante se aplica a las obligaciones que el ex – asociado tenga pendientes de pago con FONDO ELITE y el remanente se reintegra en los plazos señalados en el estatuto. La retención proporcional de pérdidas se destina a disminuir las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores o del ejercicio.

RESERVA PROTECCION DE APORTES

Representa el valor apropiado de los excedentes, o resultado positivo, conforme a disposiciones legales con el propósito de proteger el patrimonio social o fondo mutual. El único objetivo de la constitución de esta reserva es con fines de absorber pérdidas futuras.

RESERVAS Y FONDOS PATRIMONIALES	dic-25	dic-24	VARIACION $	VARIACION %
APORTES ORDINARIOS	2,544,663,404	2,225,187,948	319,475,456	14.36%
APORTES MÍNIMOS NO REDUCIBLES	80,000,000	80,000,000	0	0.00%
RESERVA PROTECCION APORTES	1,627,099,291	1,495,878,126	131,221,165	8.77%
TOTAL RESERVAS Y FONDOS PATRIMONIALES	**4,251,762,695**	**3,801,066,073**	**450,696,621**	**11.86%**

REVELACIÓN 18. FONDO PARA READQUISICIÓN DE APORTES

Permite readquirir los aportes sociales de los asociados que se retiren, en la Asamblea de delegados del año 2014 aprobaron un rubro de $80.000.000 para este fin. Hasta el momento el Fondo no se ha visto en la necesidad de usar estos recursos ni de aumentar el valor.

FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	dic-25	dic-24	VARIACION $	VARIACION %
FONDO PARA READQUISICIÓN DE APORTES	80,000,000	80,000,000	0	0.00%
TOTAL FONDOS DEST. ESPECÍFICA	**80,000,000**	**80,000,000**	**0**	**0.00%**

REVELACION 19. EXCEDENTES

Como resultado del desarrollo del objeto social de FONDO ELITE para el año 2025, arrojó una utilidad de $1.000.850.909 superando en un 52.54% la utilidad del año 2024, esto a raíz del

incremento de la colocación de recursos y un menor deterioro de la cartera, dado que la morosidad ha venido disminuyendo.

EXCEDENTES	dic-25	dic-24	VARIACION $	VARIACION %
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	1,000,850,909	656,105,823	344,745,086	52.54%
RESULTADO DEL EJERCICIO	**1,000,850,909**	**656,105,823**	**344,745,086**	**52.54%**

REVELACION 20. INGRESOS ORDINARIOS.

Los ingresos operacionales son los provenientes del desarrollo del objeto social de la Entidad. Comprende los valores recibidos y/o causados como resultado de las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto social mediante la entrega de bienes y servicios, así como otros importes generados por concepto de la colocación de créditos a los asociados, siempre y cuando se identifique con el objeto social de la entidad. Cuando el ingreso por la venta de bienes o prestación de servicios sea producto de su objeto social ya sea con asociados o no asociados estos se consideran Ordinarios.

INGRESOS	dic-25	dic-24	VARIACION $	VARIACION %
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS				
VENTA DE PRODUCTOS FONDO ELITE	10,455,400	1,675,764	8,779,636	523.92%
INTERESES DE CREDITOS				
INTERESES CREDITO DE CONSUMO	3,239,214,643	2,981,326,429	257,888,214	8.65%
INTERES CREDITOS DE VIVIENDA	732,861,355	628,760,697	104,100,658	16.56%
INTERESES MORATORIOS CARTERA CONSUMO	0	113	(113)	-100.00%
TOTAL INGRESOS	**3,982,531,398**	**3,610,087,239**	**372,444,159**	**10.32%**

REVELACION 21. OTROS INGRESOS

Fondo Elite adicionalmente percibe ingresos por el arrendamiento de los Kioskos asignados por la empresa patronal para prestar el servicio de cafetería a sus colaboradores y por el arrendamiento del furgón propiedad de Fondo Elite a la empresa patronal. Adicional existen otros ingresos derivados de las inversiones en Fondo de Liquidez, cuentas de ahorros en Banco de Bogotá y Davivienda, entre otros.

Estos otros ingresos están conformados así:

INGRESOS FINANCIEROS	dic-25	dic-24	VARIACION $	VARIACION %
CUENTAS BANCARIAS INTERESES	42,213,990	1,973,777	40,240,212	2038.74%
INTERESES FONDO DE LIQUIDEZ	79,318,861	82,989,746	(3,670,885)	-4.42%
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	**121,532,851**	**84,963,523**	**36,569,327**	**43.04%**
OTROS INGRESOS				
VALORIZACIÓN DE INVERSIONES	7,185,320	4,869,476	2,315,844	47.56%
RECUPERACIONES DETERIORO	128,128,980	100,734,765	27,394,215	27.19%
ARRENDAMIENTOS KIOSKOS-FURGON	250,825,344	190,034,196	60,791,148	31.99%
COMISIONES Poliza Vida/Veh/ Soat	4,950,899	5,018,368	(67,468)	-1.34%
RECUPERACION DE COSTOS Y GASTOS	15,777,352	20,837	15,756,515	75617.96%
OTROS INGRESOS	331,822	1,664,485	(1,332,663)	-80.06%
SUB TOTAL OTROS INGRESOS	**407,199,718**	**302,342,126**	**104,857,591**	**34.68%**
TOTAL OTROS INGRESOS	**528,732,568**	**387,305,650**	**141,426,919**	**36.52%**

REVELACION 22. COSTOS POR ACTIVIDAD DE AHORRO Y CREDITO:

Corresponde a los costos generados por los intereses causados y cancelados sobre las captaciones de ahorro de ahorros voluntarios y permanentes y otros costos directamente relacionados con la actividad de captación de ahorros y colocación de créditos y los intereses de financiación que cancela Fondo Elite a las entidades Financieras en donde tiene sus obligaciones. Como se comentó en líneas anteriores, Fondo Elite al cancelar sus obligaciones financieras en su totalidad evita pagar intereses, por lo que el costo de este rubro varía significativamente frente al año 2024.

Fondo Elite asume la retención en la fuente de sus Asociados por los rendimientos que cancela solamente en los depósitos de ahorro a término fijo CDAT, como se observa a continuación:

COSTOS DEL SERVICIO	dic-25	dic-24	VARIACION $	VARIACION %
VENTA DE OTROS PRODUCTOS FONDO ELITE	8,183,748	1,527,600	6,656,148	435.73%
RENDIMIENTOS CDAT`S	30,895,264	35,958,792	(5,063,528)	-14.08%
RENDIMIENTOS AHORROS CONTRACTUALES	256,748,439	225,875,441	30,872,998	13.67%
RENDIMIENTOS AHORROS PERMANENTES	699,378,979	576,403,340	122,975,639	21.33%
IMPUESTO CUATRO POR MIL ASUMIDO	65,378,505	62,631,713	2,746,793	4.39%
INTERESES CREDITOS BANCARIOS	155,779,499	351,846,376	(196,066,877)	-55.73%
REINTEGRO RTE FTE CDAT ASOCIADOS	3,318,410	360,303	2,958,107	821.01%
TOTAL COSTOS DEL SERVICIO	**1,219,682,845**	**1,254,603,565**	**(34,920,720)**	**-2.78%**

REVELACION 23. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al igual que se comentó en la nota 15, este gasto corresponde al personal que labora en FONDO ELITE, en lo cual se discrimina los gastos generados durante el año 2025 por cada beneficio al empleado, sea de manera directa o indirecta.

Para el ejercicio, se decidió otorgar auxilios de alimentación a los funcionarios cuya ubicación no cuenta con casino (servicio prestado por la compañía patronal), por lo cual se observa la diferencia frente al año 2024 donde este concepto no existía.

BENEFICIOS A EMPLEADOS	dic-25	dic-24	VARIACION $	VARIACION %
SUELDOS	670,186,960	613,061,841	57,125,119	9.32%
AUXILIO DE TRANSPORTE	39,660,001	29,670,300	9,989,701	33.67%
PRESTACIONES SOCIALES	161,663,530	149,954,983	11,708,547	7.81%
BONIFICACIONES	0	1,563,000	(1,563,000)	-100.00%
DOTACION	5,802,793	4,784,072	1,018,721	21.29%
AUXILIO DE ALIMENTACIÓN	582,000	0	582,000	0.00%
SEGURIDAD SOCIAL	143,676,298	138,704,915	4,971,383	3.58%
APORTES PARAFISCALES	72,723,655	57,144,965	15,578,690	27.26%
GASTOS MEDICOS - EXÁMENES INGRESO Y EGRESO	38,000	304,050	(266,050)	-87.50%
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS	**1,094,333,237**	**995,188,126**	**99,145,111**	**9.96%**

REVELACION 24. GASTOS ORDINARIOS

Son los ocasionados en el desarrollo del objeto social principal de la entidad, correspondiente a las vigencias y registra, sobre la base de causación, las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio, directamente relacionados con la gestión. Los beneficios a empleados y gastos generales se detallan así:

GASTOS GENERALES	dic-25	dic-24	VARIACION $	VARIACION %
HONORARIOS	36,634,865	37,133,329	(498,464)	-1.34%
IMPUESTOS	25,588,300	15,365,551	10,222,749	66.53%
SOBRETASA BOMBERIL FACATATIVA	418,000	380,000	38,000	10.00%
SEGUROS	16,027,081	15,163,109	863,972	5.70%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	8,022,884	4,718,837	3,304,047	70.02%
MEJORAS A BIENES AJENOS	201,772,658	143,719,071	58,053,588	40.39%
ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	12,894,405	4,757,932	8,136,473	171.01%
SERVICIOS PUBLICOS	11,112,740	13,378,181	(2,265,441)	-16.93%
PORTES CORREO Y FAX	63,000	7,850	55,150	702.55%
TRANSPORTE	54,879,053	50,887,388	3,991,665	7.84%
PAPELERIA	41,037,097	37,896,394	3,140,703	8.29%
IMPRESIONES	13,397,883	12,687,080	710,803	5.60%
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	23,755,937	17,839,984	5,915,953	33.16%
GASTOS DE ASAMBLEA	23,657,233	25,080,220	(1,422,987)	-5.67%
GASTOS LEGALES	11,114,552	2,979,570	8,134,982	273.03%
INFORMACIÓN COMERCIAL CENTRALES RIESGO	30,696,749	30,406,157	290,592	0.96%
GASTOS DE VIAJE	765,000	1,841,159	(1,076,159)	-58.45%
SISTEMATIZACION	60,012,722	52,177,308	7,835,414	15.02%
GASTOS FONDO DE BIENESTAR	192,797,930	233,555,717	(40,757,788)	-17.45%
GASTOS FERIA FONDO ELITE	8,686,440	2,687,859	5,998,581	223.17%
VARIOS OBSEQUIOS	10,771,465	533,000	10,238,465	1920.91%
GASTOS VARIOS	200,000	303,696	(103,696)	-34.14%
TOTAL GASTOS GENERALES	**784,305,996**	**703,499,393**	**80,806,603**	**11.49%**

REVELACION 25. DETERIORO

Corresponde al deterioro causado por la cartera, inversiones que posee FONDO ELITE, son un gasto para la entidad, además de otros conceptos que no están relacionados con la actividad principal del Fondo y se detallan así:

DETERIORO	dic-25	dic-24	VARIACION $	VARIACION %
DETERIORO INVERSIONES	117,131	1,137,844	(1,020,713)	-89.71%
DETERIORO CREDITOS DE VIVIENDA	875,626	2,966,290	(2,090,664)	-70.48%
DETERIORO CREDITOS DE CONSUMO	84,240,788	143,317,947	(59,077,159)	-41.22%
DETERIORO GENERAL CARTERA	112,742,665	51,570,627	61,172,038	118.62%
DETERIORO CTAS. X COBRAR Y CONVENIOS	0	17,273,749	(17,273,749)	-100.00%
TOTAL DETERIORO	**197,976,210**	**216,266,457**	**-18,290,247**	**-8.46%**

REVELACION 26. AMORTIZACIONES Y AGOTAMIENTO

Corresponde a las amortizaciones causadas en 2025 por las licencias de los equipos de cómputo y software Linix.

AMORTIZACIONES Y AGOTAMIENTO	dic-25	dic-24	VARIACION $	VARIACION %
AMORTIZACION LICENCIAS	45,509,983	46,376,812	(866,829)	-1.87%
TOTAL AMORTIZACIONES Y AGOTAMIENTO	**45,509,983**	**46,376,812**	**-866,829**	**-1.87%**

REVELACION 27. DEPRECIACION

Corresponde a la depreciación causada por la propiedad planta y equipo y los vehículos por el año 2025 y se discriminan así:

DEPRECIACIONES	dic-25	dic-24	VARIACION $	VARIACION %
DEPRECIACION MUEBLES-EQUI COMP Y COMU	59,571,308	17,331,730	42,239,578	243.71%
DEPRECIACION VEHICULOS	22,624,184	22,624,200	(16)	0.00%
TOTAL DEPRECIACIONES	**82,195,492**	**39,955,930**	**42,239,562**	**105.72%**

REVELACION 28. GASTOS FINANCIEROS

Fondo Elite realiza transferencia electrónica a sus Asociados, Empleados y Proveedores a través de las distintas plataformas de las entidades en donde el Fondo tiene las cuentas de ahorro y corrientes, por este manejo se deben pagar unos gastos financieros los cuales se van registrando mes a mes durante la conciliación de las cuentas bancarias.

GASTOS FINANCIEROS	dic-24	dic-23	VARIACION $	VARIACION %
GASTOS BANCARIOS	501.430	8.704.920	(8.203.490)	-94,24%
GASTOS EN COMISIONES	81.266.158	59.688.310	21.577.848	36,15%
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	**81.767.588**	**68.393.230**	**13.374.358**	**19,56%**

REVELACION 29. OTROS GASTOS

Corresponde a los impuestos asumidos derivado de operaciones en donde Fondo Elite asume la retención en la fuente por algunas realizadas con algunos proveedores, siendo estas personas naturales legalmente constituidos, o pagos realizados desde caja menor que ameritan dicha retención. Adicional, las cuantías menores no recuperadas de los ex asociados.

OTROS GASTOS	dic-25	dic-24	VARIACION $	VARIACION %
IMPUESTOS ASUMIDOS - RETEF. REND. AHORROS	2,075,537	1,526,493	549,044	35.97%
GASTOS NO RECUPERABL. EXASOC.	13,077,876	3,007,438	10,070,438	334.85%
OTROS GASTOS	0	771,028	(771,028)	-100.00%
TOTAL OTROS GASTOS	**15,153,413**	**5,304,959**	**9,848,454**	**185.65%**

REVELACION 30. IMPUESTO DE RENTA

Con la reforma tributaria (Ley 1819 dic/2016), la cual comenzó a regir a partir del 1 de enero de 2017, los fondos de empleados se vieron beneficiados con el tema y por lo tanto no son responsables del impuesto de renta, lo cual ayuda también a que el excedente sea mayor. Sin embargo, se deberá presentar una declaración anual de ingresos y patrimonio.

REVELACION 31. HECHOS POSTERIORES DESPUÉS DEL CIERRE

No se conocen hechos posteriores al cierre del año de 2025 que afecten o cambien los resultados y las cifras de la entidad de manera material.

REVELACION 32. GESTION DE RIESGOS

El objetivo es mantener en FONDO ELITE una cultura de administración y control de riesgos, dentro de márgenes razonables y medibles de exposición, previniendo impactos negativos.

El sistema general de riesgo cumple con los estándares exigidos por la Superintendencia de Economía Solidaria y se encuentra alineado con el perfil de riesgo definido por la Junta Directiva FONDO ELITE, preservando buenos estándares financieros y de riesgo que generen confianza a nuestros asociados.

Con el fin de definir las estrategias, FONDO ELITE realiza análisis de riesgos a través de metodologías internas que incluyen estadísticas, tasas, impactos sobre los excedentes esperados, además del análisis de mercado actual y potencial.

Entre los diferentes riesgos a que se encuentra expuesto FONDO ELITE, los más importantes son:

- **Riesgo de Crédito y/o de Contraparte:** El riesgo crediticio es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que sus deudores falten en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados en los respectivos contratos. FONDO ELITE cuenta con un modelo evaluación interno de iniciación y otorgamiento de créditos, que se emplea como una herramienta en el proceso de toma de decisiones de aprobación o rechazo por parte de los asesores comerciales. FONDO ELITE posee la información suficiente para evaluar el nivel de endeudamiento del asociado.

- **Riesgo de tasa de interés:** FONDO ELITE hace sus créditos acordes con las tasas del mercado para libranza consumo a tasa fija, las cuales son revisadas y ajustadas periódicamente por la Junta Directiva.
  Se reconoce intereses sobre los diferentes ahorros cuyas tasas son revisadas y ajustadas si se requiere. FONDO ELITE tiene obligaciones financieras las cuales dejan un margen de intermediación.

- **Riesgo de Liquidez:** El Riesgo de Liquidez se define como la contingencia por retiro masivo de asociados y la entidad incurra en pérdidas por la venta de activos a descuentos inusuales, con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones contractuales.

- **Riesgo Operativo y Legal:** Se entiende como la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye los riesgos legales, de custodia y reputacional asociado a tales factores. FONDO ELITE cuenta actualmente con un software integrado y en línea que permite mantener actualizada la información y generar los reportes exigidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Igualmente, FONDO ELITE cuenta con Estatutos y Reglamentos de sus servicios y beneficios los cuales son conocidos y actualizados permanentemente por sus empleados. Se cuenta con una Revisoría Fiscal que hace visitas mensuales y vela por el cumplimiento de las normas legales.

- **Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo:** El marco legal sobre el tema de prevención y control de lavado de activos y financiación del terrorismo LA/FT, tiene como base fundamental las políticas, normas y procedimientos consagrados en la Circular Básica Jurídica de 2020, de la Superintendencia de la Economía Solidaria. FONDO ELITE cuenta con políticas de LA/TF, su cumplimiento se verifica mediante mecanismos y procedimientos adecuados de control interno que le permiten mitigar el riesgo legal, reputacional y de contagio. Como medidas adicionales para mitigar el riesgo se realizan publicaciones periódicas y se envían por correo electrónico a todos los empleados sobre temas relacionados con el lavado de activos, además se realizan capacitaciones periódicas a los empleados y directivos. Adicionalmente se cuenta con un sistema que controla alertas por operaciones en efectivo y permite cargar listas de control, para cruce con la base de datos. Con la circular externa 04 de 2017 emitida por la Superintendencia, entra en vigor el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado

de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT, el cual deberá ser adoptado por FONDO ELITE a más tardar el 31 de diciembre de 2018.

- **El SARL (Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez)** les permite a las entidades prever situaciones inesperadas que puedan afectar la liquidez de la empresa, creando así un plan de contingencia que permite reaccionar sin afectar el desempeño o la estabilidad de la compañía.

De acuerdo con las directrices y parámetros del marco técnico normativo establecido en la circular 06 del 28 de octubre de 2019, emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, Fondo de Empleados Fondo Elite implemento el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez antes del 30 de agosto del año 2020, este proyecto fue realizado por la Asociación Nacional de Fondos de Empleados ANALFE.

Ítem	Nombre documento	Alcance
1	Manual SARL	Proporciona las directrices bajo las cuales se debe regir la eficiente administración del riesgo de liquidez. Dentro de los cuales se encuentran las definiciones de: políticas, funciones y responsabilidades de las personas y áreas involucradas, las etapas, metodologías de medición a aplicar y demás elementos que componen el sistema de administración de riesgo de liquidez también llamado SARL.
2	Reglamento de inversiones	Establece las directrices bajo las cuales se deben regir las decisiones de inversión de recursos financieros del FONDO.
3	Actualización del Reglamento del CIARL	Cumplir lo dispuesto en el Artículo 2.11.7.1.4. -5 del Decreto 1068 de 2015, el Comité Interno de Administración de Riesgo de Liquidez tiene como objetivo apoyar a la Junta Directiva y a la Alta Gerencia del Fondo en la definición del apetito y tolerancia al riesgo de liquidez
4	Plan de Contingencia	Proporciona en forma anticipada y preventiva las políticas, procedimientos y medidas disponibles para responder a crisis severas, situaciones excepcionales o de crisis que afecten la liquidez del Fondo.
5	Plan de Comunicaciones	Guía para la emisión de comunicaciones ante situaciones de amenaza o crisis, las cuales afecten la reputación del Fondo.
6	Matriz de Identificación de los riesgos	A través de un mapa de riesgos, se listan las fuentes, el factor y los eventos de riesgo que generan exposición y que potencialmente pueden deteriorar la liquidez del fondo
7	Metodologías de Medición	A través de matrices de Excel se entregan las metodologías de medición de los anexos 2 y 3 de la Circular Externa 06 de 2019 emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Y modelo de medición interno.

8	Tablero de Indicadores	Guía para monitoreo y sistema de alertas tempranas dl Riesgo de Liquidez del Fondo.

GOBIERNO CORPORATIVO

De acuerdo con lo establecido en el decreto 962 de 2018 las entidades deberán revelar las gestiones realizadas sobre los siguientes temas:

- **Junta Directiva y Alta Gerencia:** La Junta Directiva y el Comité de Control Social están plenamente informados sobre las responsabilidades que implica el manejo de los diferentes riesgos y están enterados de los procesos y de la estructura del negocio. Lo 20anterior es discutido en las reuniones ordinarias de cada uno de los entes. la Junta Directiva y la Gerencia, determinan las políticas y el perfil de riesgos de la entidad, siguiendo los límites establecidos en los diferentes reglamentos.

- **Políticas y División de Funciones:** FONDO ELITE cuenta con diferentes comités creados por la Junta Directiva: Comité de Riesgo de Liquidez y Comité de Evaluación de Cartera. Los reglamentos que rigen estos comités son aprobados por la Junta Directiva y difundidos a todos los interesados; cuenta además con un grupo idóneo y dispuesto a dar apoyo para el logro de las metas y objetivos propuestos en cada uno de ellos.

- **Reportes:** la Junta Directiva y el Comité de Control Social reciben información constante de los diferentes comités de la entidad y de la gerencia, al mismo tiempo que conocen el desarrollo financiero de FONDO ELITE. Cuenta también con los informes que emite la Revisoría Fiscal en cada una de sus visitas.

- **Infraestructura Tecnológica:** FONDO ELITE cuenta con una infraestructura tecnológica que le permite administrar los diferentes procesos en el desarrollo de su objeto social. Se cuenta con un plan de contingencias que permanentemente se está actualizando.

- **Medición de Riesgos:** La entidad ha avanzado en los procesos de identificación y medición de los diferentes riesgos. Se cuenta además con comités que evalúan permanentemente los riesgos y toman los correctivos necesarios para lograr un desempeño seguro y confiable, tal como se explica en las políticas y división de funciones.

- **Estructura Organizacional:** El máximo órgano de dirección es la Asamblea General, compuesta por delegados elegidos por los asociados FONDO ELITE. Esta Asamblea es la encargada de elegir a la Junta Directiva, el cual se encarga de definir las políticas y directrices de la entidad. Cuenta también FONDO ELITE con una Comité de Control Social y una Revisoría Fiscal elegidas igualmente por la Asamblea General. la Junta Directiva es el encargado de elegir al Gerente y éste a su vez es el encargado de ejecutar las políticas y decisiones que emita la Junta Directiva. FONDO ELITE tiene

FONDO ELITE
Fondo de Empleados

definidas responsabilidades para cada sección: Contabilidad, Social, Financiera, quienes se integran a través de la Gerencia y son independientes entre sí.

- **Recurso Humano:** FONDO ELITE cuenta con personal calificado y permanentemente capacitado en temas administrativos y acordes con el área que desempeña. Los responsables de cada área son profesionales.

Las personas involucradas en el análisis, medición y gestión de riesgos poseen la experiencia, formación profesional y aptitudes necesarias para el ejercicio de sus funciones de manera calificada.

- **Verificación de Operaciones:** FONDO ELITE cuenta con mecanismos de seguridad óptimos que permiten mantener la contabilidad oportuna, cuenta además con una Revisoría Fiscal que apoya en todo momento a la entidad en temas relacionados con las normas legales vigentes y una auditoría interna encargada del seguimiento y orientación en el cumplimiento de los procedimientos establecidos para cada una de las operaciones que se realizan en FONDO ELITE. La labor realizada por la Revisoría Fiscal hace que estén al tanto de las operaciones realizadas y efectúen revisiones y recomendaciones permanentes para mejorar los procesos internos, los mecanismos de control y de establecimiento de alarmas tempranas para evitar riesgos.

ORIGINAL FIRMADO

LUIS HERNAN RODRIGUEZ LAVADO
Representante Legal

ORIGINAL FIRMADO

DUVAN F. CAÑÓN RESTREPO
Contador Público
T.P. 274403 – T

FONDO ELITE
Fondo de Empleados

6.7. CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

DE ENERO A DICIEMBRE 31 DE 2025

Nosotros el representante legal y contador certificamos que hemos preparado el Estado de situación financiera, Estado del resultado integral, Estado de cambios en el patrimonio, Estados de flujos de efectivo y notas, a diciembre 31 de 2025 y 2024 del FONDO DE EMPLEADOS FONDO ELITE, con base en las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, asegurando que no contiene errores materiales y que representan fielmente la situación financiera y los resultados de sus operaciones, cambios en el patrimonio, a 31 de Diciembre de 2025 y 2024.

Expresamos además que siendo estos Estados Financieros responsabilidad de la Administración, reflejan el resultado de su gestión.

- Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- Aseguramos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos registrados y con acumulación de sus transacciones en el ejercicio de 2025 y 2024.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada respecto a que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- Los hechos económicos, se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de sus estados financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes, como también las garantías que hemos dado a terceros.
- No se han presentado hechos posteriores al curso del periodo que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros o en las notas consecuentes.
- El Fondo de Empleados ha cumplido con los aportes a la seguridad social los que han sido efectuados, declarados y pagados de acuerdo con las disposiciones legales.
- Declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por lo tanto con las normas de derecho de autor.
- Se dio cumplimiento con la aplicación del excedente año 2024, de acuerdo con la decisión tomada en la Asamblea General de delegados.

ORIGINAL FIRMADO

LUIS HERNAN RODRIGUEZ LAVADO
Representante Legal

ORIGINAL FIRMADO

DUVAN F. CAÑÓN RESTREPO
Contador Público
T.P. 274403 – T

Dado en Facatativá, a los 17 días del mes de febrero de 2026.

6.8. CERTIFICACIÓN DE CARTERA, APORTES Y AHORROS A DICIEMBRE 31 DE 2025

FONDO DE EMPLEADOS "FONDO ELITE"
NIT. 832.009.929 – 6

En calidad de Representante Legal y Contador declaramos que la cartera, los ahorros y los aportes se encuentran debidamente conciliados a diciembre 31 de 2025, y están compuestos por los siguientes saldos:

CONCEPTO	VALOR
CARTERA	
Recursos propios Consumo	18,813,891,424
Recursos Externos Consumo	7,071,715,126
Recursos Propios Vivienda	3,591,074,448
Recursos Externos Vivienda	949,816,072
Recurso Externo Abono Caja	316,394,438
Ex Asociados Consumo	198,235,170
Intereses Por Cobrar	83,282,226
Convenios	20,660,549
TOTAL CARTERA	**31,045,069,453**
AHORROS	
Ahorro Permanente	19,048,296,942
Ahorro Voluntario	3,303,320,818
Ahorro Vivienda	936,616,534
Ahorro Junior	37,372,023
Ahorro Navideño	156,549,749
Ahorro Vacaciones	377,027,953
Ahorro Educativo	43,041,230
Ahorro Pignorado	508,205,674
Intereses Ahorros	1,185,826,768
Cdat / Intereses Cdat	451,980,896
TOTAL AHORROS	**26,048,238,587**
APORTES	
Ordinarios	2,624,663,404
TOTAL APORTES	**2,624,663,404**
TOTAL AHORROS Y APORTES	**28,672,901,991**

Expedida en Facatativá a los 17 días del mes de febrero de 2026.

ORIGINAL FIRMADO

LUIS HERNAN RODRIGUEZ LAVADO
Representante Legal

ORIGINAL FIRMADO

DUVAN FERNEY CAÑON RESTEREPO
Contador Público
T.P. 274403 – T

6.9. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL INGRESOS Y EGRESOS

INGRESOS Y EGRESOS	EJECUCION 2025	PRESUPUESTO 2025	VARIACION $	VARIACION %
INGRESOS				
OPERACIONALES	4,239,690,093	4,372,509,911	-85,223,035	-1.95%
NO OPERACIONALES	271,573,873	206,968,256	19,932,626	9.63%
TOTAL INGRESOS	**4,511,263,966**	**4,579,478,167**	**-68,214,201**	**-1.49%**
COSTOS Y GASTOS				
COSTOS	1,216,364,435	1,225,987,784	31,556,637	2.57%
GASTOS OPERACIONALES	2,275,576,799	2,643,581,418	100,408,126	3.80%
GASTOS NO OPERACIONALES	18,471,824	13,965,930	-4,800,542	-34.37%
TOTAL COSTOS Y GASTOS	**3,510,413,057**	**3,883,535,132**	**-373,122,074**	**-9.61%**
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	**1,000,850,909**	**695,943,035**	**304,907,874**	**43.81%**

VII. PROYECTO DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES DEL EJERCICIO 2025

(1) De acuerdo con la resolución 1454 de diciembre de 2000, emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria, se puede capitalizar anualmente en cabeza de cada Asociado hasta el Índice de Precios al Consumidor (IPC) si la Asamblea de Delegados lo autoriza.

Adicionalmente los Estatutos vigentes en su art. 41 establece que se puede reconocer lo correspondiente al IPC, como revalorización de aportes a los Asociados, los cuales deben ser capitalizados es decir sumarlos a los aportes. Para el año 2025 este indicador fue del 5.1%.

Dado que la Ley 2496 de 2025 modifica el decreto ley 1481 de 1989, en su artículo 8° parágrafo 2, el cual queda así; *"Cuando la reserva de protección de aportes sociales alcance un monto equivalente al cincuenta por ciento (50%) del total de los aportes de los Asociados y los amortizados, el fondo no estará obligado a seguir destinando parte del excedente a incrementarla"*

Para el cierre del 2025, este porcentaje se ubica en el 62%, superando así lo indicado en el párrafo anterior y por lo cual FONDO ELITE se puede acoger al beneficio de la ley al no destinar parte de los Excedentes a las reservas obligatorias.

CONCEPTO	VALOR	PORCENTAJE
APORTES SOCIALES	$ 2,624,663,404.00	100%
RESERVAS OBLIGATORIAS	$ 1,627,099,290.54	62%

Con base a lo anterior, para la Asamblea General de Delegados se llevan dos propuestas;

Propuesta No. 1; Tener en cuenta el incremento de la reserva de protección de aportes del 20% del Excedente.

PROYECTO 1 DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES 2025				
APLICACIÓN	**%**	**VALOR A DISTRIBUIR**	**SALDO 31-DIC-2025**	**NUEVO SALDO**
Reserva de Protección de Aportes	20.00%	200,170,182.00	1,627,099,291.00	1,827,269,473.00
Fondo de Desarrollo Empresarial Solidario	10.00%	100,085,091.00	738,554,820.00	838,639,911.00
Fondo de Bienestar Social	56.63%	566,737,802.00	0.00	566,737,802.00
Revalorización de Aportes (1)	13.37%	133,857,834.00	2,624,663,404.00	2,758,521,238.00
TOTAL EXCEDENTES	**100.00%**	**1,000,850,909.00**		

Propuesta No. 2; Acoger la ley 2496 de 2025 y NO realizar el incremento de la reserva de protección de aportes del 20%.

PROYECTO 2 DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES 2025				
APLICACIÓN	**%**	**VALOR A DISTRIBUIR**	**SALDO 31-DIC-2025**	**NUEVO SALDO**
Reserva de Protección de Aportes	0.00%	0.00	1,627,099,291.00	1,627,099,291.00
Fondo de Desarrollo Empresarial Solidario	10.00%	100,085,091.00	738,554,820.00	838,639,911.00
Fondo de Bienestar Social	76.63%	766,907,984.00	0.00	766,907,984.00
Revalorización de Aportes (1)	13.37%	133,857,834.00	2,624,663,404.00	2,758,521,238.00
TOTAL EXCEDENTES	**100.00%**	**1,000,850,909.00**		

FONDO ELITE
Fondo de Empleados